



**GUÍA DE INTERVENCIÓN CON
FAMILIAS RECONSTITUIDAS
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

CRÉDITOS

AUTOR / GREGORIO GULLÓN ARIAS

EDITA / UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES

DISEÑO Y MAQUETACIÓN / HECHO VISUAL

ÍNDICE

PRÓLOGO	04
INTRODUCCIÓN	08
1. UNA NUEVA MANERA DE SER FAMILIA	11
2. UNA FAMILIA, DOS HOGARES	16
3. GÉNERO Y FAMILIA RECONSTITUIDA	19
4. REACCIÓN DE HIJOS E HIJAS ANTE LAS NUEVAS PAREJAS DE SUS PROGENITORES	31
5. LOS MÍOS, LOS TUYOS, LOS NUESTROS: LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD ...	41
6. EL REFUERZO DE LA PAREJA	45
7. DIVORCIO Y PÉRDIDA. "YA NUNCA MÁS PODRÉ TENER UNA FAMILIA NORMAL"	48
8. CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS	51
9. CLAVES DE LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS EXITOSAS	63
REVISIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	66
BIBLIOGRAFÍA	75

A large, thick, yellow brushstroke circle is centered on a solid yellow background. The brushstroke has a textured, hand-painted appearance with varying thickness and some darker yellow tones within the stroke. The circle is slightly off-center, with more space on the left side.

PRÓLOGO

PRÓLOGO



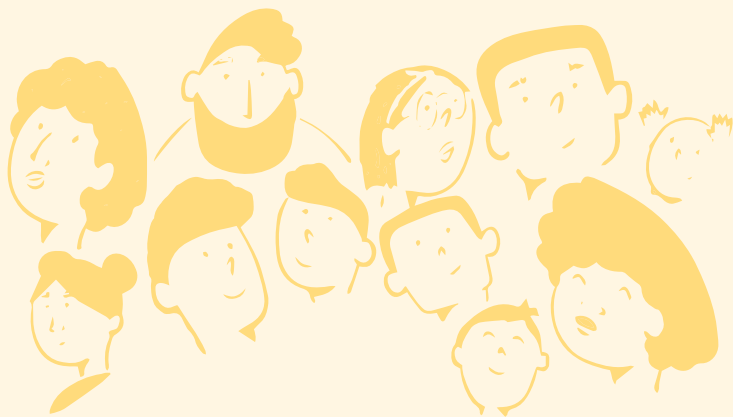
La Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) es una organización sin ánimo de lucro, de Utilidad Pública y Consultora Especial de ECOSOC, que trabaja en la promoción de los derechos y el bienestar de las familias.

Desde su creación en 1988, UNAF se constituye como un espacio de representación para las familias en un contexto de rápidos cambios sociales y de diversificación de los modelos familiares. Y con una visión dinámica e inclusiva de la realidad familiar, se convierte en un referente en la reivindicación de los derechos de las familias en plural, impulsando su reconocimiento, su participación social y su consideración en el desarrollo de las políticas públicas.

Reflejo de esa diversidad familiar son las 21 organizaciones que actualmente conforman UNAF, algunas dedicadas a campos específicos relacionados con las familias (como salud, educación, discapacidad, igualdad, personas mayores o infancia) y otras a defender los intereses de los diversos modelos familiares (familias monoparentales, adoptivas, homoparentales, interculturales, de minorías étnicas...).

Gracias a su experiencia en los servicios de atención directa a familias, UNAF comienza a detectar el surgimiento de un nuevo modelo familiar con una presencia creciente en nuestra sociedad: la familia reconstituida.

Esta estructura de familia, formada por una pareja en la que uno o ambos miembros tienen hijas o hijos de alguna relación anterior, ha existido siempre, pero se abre paso con mayor fuerza a partir de la Ley del Divorcio de 1981, mostrando una tendencia creciente en los últimos años. Un modelo específico con necesidades específicas que UNAF ha querido explorar y atender, en su deseo de acompañar el cambio social y dar respuesta a las demandas e intereses de todas las familias.



Así, con el apoyo de la Dirección General de Familias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el año 2015, UNAF pone en marcha un servicio pionero de Atención a Familias Reconstituidas que presentan dificultades en sus relaciones y en su adaptación al nuevo modelo, abordando cuestiones como los roles de los distintos miembros, la parentalidad cooperativa entre los dos hogares o la construcción de las relaciones con las nuevas parejas o entre las y los menores.

Aunque existían actuaciones dirigidas a la resolución de los conflictos derivados de la ruptura de la relación de pareja, apenas existían programas que abordaran los problemas específicos de las familias reconstituidas, como la ambigüedad de roles de las parejas de los progenitores, la forma de enfrentarse a la reacción inicial de las hijas e hijos, la elaboración de la pérdida generada por la separación que supone el punto de partida de estas familias y, cómo no, los problemas de género, por poner algunos ejemplos.

En nuestra experiencia en la atención a familias reconstituidas vemos que multitud de profesionales desconocen el mapa de funcionamiento y la problemática específica de este modelo familiar, lo que unido a que muchos de los miembros no se reconocen como tales, lleva a la frustración cuando aparecen las dificultades ineludibles al querer funcionar como una familia tradicional.

Será por tanto necesaria la difusión entre las y los profesionales de la intervención familiar, y entre los propios miembros de estas nuevas familias, de sus especificidades, problemáticas y mapa de funcionamiento.

Es esta necesidad la que nos lleva a poner en marcha en el año 2015 el Programa de Sensibilización y Empoderamiento de las Familias Reconstituidas, de nuevo de la mano del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y cuyo objetivo general ha sido difundir y sensibilizar sobre la especificidad, vulnerabilidad y mapa de funcionamiento de la familia reconstituida. Dentro de los objetivos de este programa, UNAF plantea la creación de esta guía “Intervención con Familias Reconstituidas desde una visión de género”, ya que consideramos que el género es el gran tema troncal en el funcionamiento de este modelo familiar. Por supuesto la familia tradicional y otros modelos familiares se siguen rigiendo por los roles de género tradicionales, aunque hoy en día ya se cuestionen. Sin embargo, sabemos que intentar reproducir los roles de género de la familia tradicional en la familia reconstituida lleva implícito, a corto o medio plazo, el fracaso. Es, por tanto, necesario sensibilizar a las familias y a la sociedad de este bagaje cultural heredado para revisar el papel que cumple el rol de género en la construcción identitaria, y asimismo, en su posicionamiento dentro del nuevo sistema familiar. Desde una perspectiva de género tratamos de ampliar el concepto de parentalidad positiva para incluir en el mismo las situaciones de duplicidad de roles parentales característico de la reconstitución familiar, sensibilizando hacia las actitudes favorecedoras/obstaculizadoras de la cooperación entre los dos hogares, muchas de ellas basadas en los roles de género heredados que hemos comentado.

En estos años de funcionamiento del programa hemos llevado a cabo numerosas formaciones para profesionales en Colegios Profesionales, Entidades del Sector Público y del Tercer Sector, Universidades, Servicios Sociales, etc., de cara a difundir nuestro modelo de intervención. Hemos querido plasmar el contenido de estas formaciones en esta guía, así como agradecer a todas las entidades y profesionales que han participado en las mismas, y que nos han aportado tanto.



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

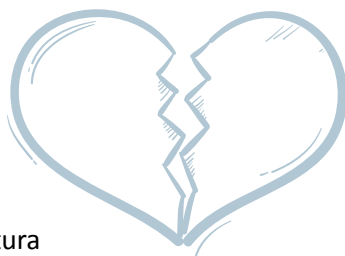


Las familias reconstituidas son el reflejo del proceso de diversificación de los modelos familiares en el que está inmersa la sociedad española.

En primer lugar, es preciso acordar cuál es el concepto de familia reconstituida. Una definición sencilla de Familia Reconstituida sería toda aquella formada por una pareja en la que al menos uno de los dos aporta algún hijo o hija de una relación anterior, convivan este o estos de manera permanente con ellos, o tengan o no hijos/as en común.

Las actuales familias reconstituidas desafían las normas de funcionamiento de la familia nuclear. A diferencia de lo que ocurría hace unas décadas, la reconstitución familiar ya no tiene su origen en el fallecimiento de uno de los progenitores sino en la ruptura de estos. La aparición de nuevas figuras adultas en el espacio de los niños y niñas no tiene ya el mismo sentido que tuvo en el pasado, puesto que las nuevas parejas de los progenitores no sustituyen ya a un progenitor fallecido, sino que se incorporan a un sistema familiar en la que los progenitores biológicos siguen presentes, aunque no convivan de forma permanente con ellos/ellas. Esto va a suponer un cambio fundamental.

Esta situación de duplicidad de los hogares y de las figuras adultas que pueden ejercer funciones parentales da lugar a una estructura familiar y a un modelo de relaciones cualitativamente diferente al de la familia nuclear. A pesar de que estas formas de familia están cada vez más extendidas, no hay una conciencia clara de las diferencias que las separan de la familia tradicional y la mayoría de las personas intenta reproducir dentro de la familia las pautas y los roles propios de esta.



La mayor parte de quienes han vivido una ruptura y forman una familia reconstituida intentan reproducir en ella los mismos roles y las relaciones paternofiliales propios de la familia nuclear. En la mayoría de los casos, la reconstitución familiar es entendida como una mera sustitución de una persona por otra en la relación de pareja, y no como una forma de organización alternativa, que viene dada por el hecho de que haya hijos o hijas que forman parte al mismo tiempo de dos hogares.

La fuerte identificación con el modelo nuclear y el desconocimiento que existe sobre el tipo de estructura familiar a la que da lugar la reconstitución familiar hace que la mayoría de las personas que se involucran en un proceso de este tipo lo hagan con expectativas poco realistas y sin anticipar las dificultades que se van a derivar del mismo. La falta de identificación con el modelo relacional específico de las familias reconstituidas lleva a sus miembros a intentar reproducir los roles de la familia nuclear, lo cual está en la base de muchos de los conflictos que se producen en el seno de estas familias.

Las familias reconstituidas suponen un profundo cambio en la estructura y mapa de funcionamiento respecto a la familia nuclear.

Como nos dice Roberto Pereira, “Para que el Tratamiento de la Familia Reconstituida no fracase es importante saber que no estamos ante una familia convencional con problemas derivados del Ciclo Vital o el Conflicto Intergeneracional, sino con problemas específicos del propio modelo. Será necesario un abordaje desde la Terapia Familiar”. (Pereira, R. 2002).

Cómo abordar esta problemática específica será el objeto de esta guía.

1.

*UNA NUEVA MANERA
DE SER FAMILIA*

UNA NUEVA MANERA DE SER FAMILIA

Si queremos hablar de diversidad familiar y nuevos modelos familiares, el punto de partida será preguntarnos qué entendemos por familia. Todos sabemos qué es una familia, aunque si pidiéramos una definición, nos encontraríamos con incontables y diferentes definiciones. Pero seguramente muchas de ellas contendrían puntos en común, como pueden ser: personas unidas por lazos de sangre, biológicos, que viven bajo un mismo techo, formada por un hombre y una mujer y sus hijos, etc.

Ahora hagamos el ejercicio de pensar en los nuevos modelos familiares (o no tan nuevos, como iremos viendo).

Si pensamos en personas unidas por vínculos de sangre,

¿UNA FAMILIA ADOPTIVA NO SERÍA FAMILIA?

Si entendemos una familia como una pareja formada por un hombre y una mujer y su descendencia, entonces

¿UNA FAMILIA MONOPARENTAL NO SERÍA FAMILIA? ¿UNA PAREJA HOMOSEXUAL NO SERÍA FAMILIA?

Si pensamos en una familia como las personas que se quedan dentro de casa cuando se cierra la puerta por la noche,

¿ENTONCES UNA FAMILIA RECONSTITUIDA NO SERÍA UNA FAMILIA?



Como ven, dar una definición de familia parece ser bastante más complicado y complejo de lo que nos pueda parecer en un primer momento. Y es que las familias son demasiado complejas para ponerles etiquetas. De hecho, es una pregunta trampa, ya que desde muchos organismos internacionales han concluido que es imposible dar una definición de familia que pudiera abarcar todos los modelos familiares, sociedades y culturas.

Quizás la dificultad reside en intentar crear esta definición a partir de la estructura, es decir, a partir de quienes forman parte de ella, y no a partir de las funciones que la misma lleva a cabo. Aquí sería más fácil encontrar un consenso, ¿no creen?

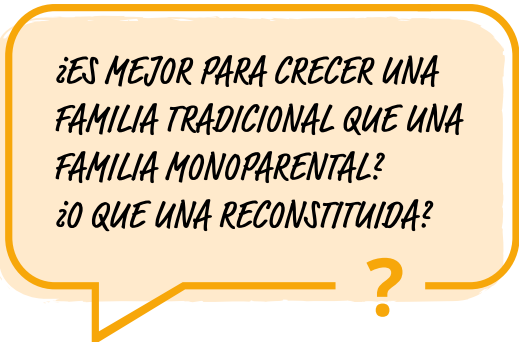
Estaríamos de acuerdo en que las principales funciones de la familia, sea cual sea su estructura, sería la de crianza y la de soporte emocional y afectivo entre sus miembros.

Y si hay algo en lo que encontraríamos consenso, es que no hay una relación causa efecto entre el modelo familiar y el bienestar de los hijos. Es decir, no importa la estructura sino las condiciones en las que se produce la crianza. Deberíamos entonces poner el foco en la calidad de las interacciones familiares, en cómo son las relaciones entre los miembros de la familia, y no en el modelo familiar. Como nos muestra Enrique Arranz, Catedrático de Psicología de la Familia de la Universidad del País Vasco, en sus estudios sobre la estructura de los nuevos modelos familiares, la calidad de la interacción familiar y el ajuste psicológico infantil dependen del buen trato, de la promoción del desarrollo y de una parentalidad que proporcione un entorno de seguridad, estabilidad y protección, no de la estructura familiar”.

De hecho, uno de los grandes debates de los últimos tiempos, dentro del terreno de la diversidad familiar, son las familias cuyos progenitores son del mismo sexo, y la influencia de este hecho en el bienestar de sus hijos e hijas.

Pues bien, afortunadamente vamos viendo estudios que contrarrestan esta preocupación, y que confirman este modelo familiar tan beneficioso como otros para que los niños y las niñas crezcan bien. Ahora bien, ¿tiene esto algo que ver con la orientación sexual de los progenitores? Pues probablemente no. Al analizar este modelo familiar, vemos que predominan aquellas familias formadas por dos mujeres, con alto nivel educativo y económico, y con una muy alta motivación para ejercer la parentalidad. Quizás la explicación esté aquí.

Nos podríamos preguntar: ¿Es mejor para crecer una familia tradicional que una familia monoparental? ¿o que una reconstituida? No podemos dar una respuesta, cada una tiene sus vulnerabilidades y sus fortalezas. Todos conocemos familias que no son funcionales, o lo contrario, tengan una estructura u otra.



*¿ES MEJOR PARA CRECER UNA
FAMILIA TRADICIONAL QUE UNA
FAMILIA MONOPARENTAL?
¿O QUE UNA RECONSTITUIDA?*

Por poner un ejemplo, si hablamos de las familias monoparentales, un modelo que tradicionalmente ha sido definido desde el déficit, desde “lo que falta”, y ponemos el foco en sus posibles vulnerabilidades, podríamos hablar de las dificultades económicas, de conciliación con la vida laboral, la carga de la crianza en un solo progenitor, etc., pero, por otro lado, desde luego no tendría lugar la conflictividad entre padre y madre que se dan en otros modelos familiares y que tanto daño hacen a los hijos e hijas, que se quedan atrapados en las peleas conyugales. No hay discrepancias por cómo educar. Esta desde luego es una gran fortaleza, pero podríamos fijarnos en otras,

como la existencia de figuras con roles parecidos a los parentales en las vidas de estos niños y niñas, una mayor cohesión familiar, etc.

Si entonces el modelo de familia no es tan decisivo, una pregunta importante sería la de cuál es la mayor necesidad de un hijo. Una posible respuesta sería un entorno externo estructurado, unas rutinas de interacción estables, unas figuras parentales que sean una base segura. Sabemos que no habrá una seguridad interna si no hay una seguridad externa.

Y si volvemos a las funciones de la familia, vemos que la familia es un conglomerado de afectos, y los afectos por definición son inestables.

Y esta inestabilidad, típica del momento en que vivimos, choca en ocasiones con esta necesidad de los hijos e hijas de crecer con seguridad. Y es la estabilidad externa la que va a propiciar un apego seguro en la infancia. Esto es importante recalcarlo cuando hoy en día 2 de cada 4 niños/as que nacen en España van a pasar por un proceso de separación de sus progenitores.



2.

UNA FAMILIA, DOS HOGARES

UNA FAMILIA, DOS HOGARES



El divorcio en sí mismo no es perjudicial para un/ hijo/a, lo es el conflicto que muchas veces viene asociado. Por lo tanto, es vital que los/las profesionales acompañemos a las familias en estos momentos de gran vulnerabilidad, no solo durante el proceso de separación, sino también en el momento en que aparecen nuevas parejas en las vidas de sus progenitores.

Una de las consecuencias del desdoblamiento de la familia en dos hogares es la aparición de dos contextos educativos y normativos diferentes.

La disparidad de normas entre los dos hogares debemos entenderla como un elemento más de la confrontación que se ha establecido con el otro progenitor, y debe ser interpretado como parte de las críticas cruzadas entre el padre y la madre.

La mayoría de las quejas parten de la contraposición entre el hogar propio, al que se describe como pautado y ordenado, y el del otro progenitor, en donde los niños y niñas carecen de las normas básicas.

A la hora de considerar las consecuencias que puede tener para niños y niñas la convivencia en dos contextos educativos diferentes, hemos de diferenciar entre la diversidad de ambientes relacionada con las aficiones y costumbres de cada familia, y la disparidad de normas y estilos educativos. Es evidente que ninguno de los dos hogares puede imponer al otro sus valores y sus normas de funcionamiento, pero no es menos cierto que el divorcio exige una cierta coordinación y el establecimiento de acuerdos sobre la educación de los hijos e hijas.

Cuando la familia está compuesta por dos hogares es muy importante que estos se comuniquen y cooperen para establecer principios y normas coherentes.

Esto no quiere decir que el funcionamiento de los dos hogares tenga que ser igual, ya que cada progenitor es diferente y debe tener un margen de libertad para estructurar el funcionamiento de su hogar.

Sin embargo, se deben acordar unas normas mínimas que sean asumidas por ambos. Ambos progenitores deben entender que en el otro hogar pueden funcionar de un modo diferente, con rutinas y gustos diferentes, y adoptar una posición flexible. Esto no solo no será perjudicial para los/las menores, sino que incluso puede ser enriquecedor.

La situación será problemática cuando haya una disparidad excesiva en los estilos educativos y en las normas básicas entre ambos hogares, siendo germen de confusión y conflictos. (Ej. En un hogar se establecen normas y rutinas respecto a las tareas escolares, hora de acostarse y levantarse, uso de nuevas tecnologías, etc., y en el otro hogar haya una permisividad total al respecto). Aunque es cierto que los niños y niñas tienen una enorme capacidad de adaptación, cierta coherencia entre los modos de funcionamiento de las dos casas les dará más seguridad y hará que los hogares funcionen mejor.



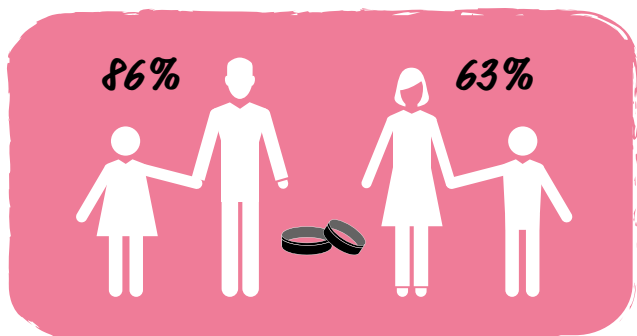
3.

GÉNERO Y FAMILIA
RECONSTITUIDA

GÉNERO Y FAMILIA RECONSTITUIDA

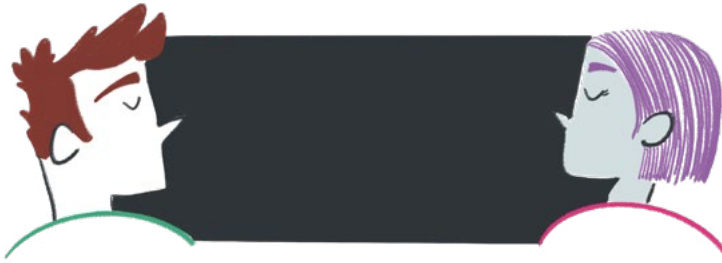
Si hacemos una lectura de los estudios llevados a cabo por UNAF y Alicia Garrido, así como de otras investigaciones y publicaciones en otros países, nos encontramos con algunos datos que en principio no pueden llamar la atención.

Según el estudio de Alicia Garrido (2012) la mayoría de las personas optan por el matrimonio como vía para la reconstitución familiar, siendo esta una opción más frecuente para hombres que para mujeres. En segundas nupcias, es mayor el porcentaje en el que el hombre aporta hijos/as de una relación anterior (86%), que el que sea la mujer (63%). Asimismo, el matrimonio es más frecuente cuando hay hijos/as comunes que cuando no los hay.



Existe la creencia popular de que un divorcio o separación es debido fundamentalmente a una mala elección de pareja. Hoy sabemos que no es así de simple y que detrás hay cuestiones más complejas. Una estadística que nos devuelven los estudios mencionados es que la tasa de rupturas y separaciones de los segundos matrimonios, en contra de la creencia general, es más elevado que el de los primeros. Por lo tanto, el pensamiento de “ya me equivoqué una vez, no me volverá a pasar, esta vez elegiré bien...” no siempre se cumple. Y no solo nos separamos o divorciamos más en estas segundas uniones, sino que la disolución del vínculo de pareja suele ser más rápida; es decir, las segundas uniones o matrimonios tienen una duración menor (tras solo cuatro años, como promedio, contra una media de siete años para los primeros matrimonios) (Carter, B. 1991)

¿Cuál puede ser el motivo o motivos que están detrás de estos datos? Es necesario tener en cuenta que la relación de la nueva pareja es el vínculo



más nuevo y débil, y no faltan enemigos que arremeten contra el mismo intentando acabar con él. Esta nueva relación sufre el ataque muchas veces del/de la ex, que en su afán por atacar la nueva relación enfrenta a sus hijos/as contra la nueva pareja; de los hijos/as de él o ella, especialmente cuando la nueva pareja puede ser culpada de la ruptura del anterior matrimonio; en ocasiones de la familia de origen de uno de los miembros de la pareja, que no en pocas ocasiones se posiciona a favor de la anterior pareja, generando situaciones de deslealtad especialmente dolorosas, etc. Todo ello aumenta el ya de por sí alto estrés relacional que tienen que abordar estas nuevas familias, y les conduce a la ruptura.

Otro de los posibles motivos de la alta tasa de rupturas en las segundas relaciones tiene que ver con la toma de decisión sobre esta. Normalmente, la decisión de separarse no se toma de un día para otro. Las personas que se encuentran en esa disyuntiva probablemente hayan estado largo tiempo, incluso años, rumiando esa posibilidad, especialmente cuando hay hijos e hijas. Temores sobre cómo afectarán a los mismos la separación, cómo afectará económicamente la ruptura, el miedo a hacer daño a la pareja y a la familia, etc., hacen que sea una decisión difícil de tomar. Pero quienes finalmente opten por seguir adelante suelen comprobar que, pese a que toda separación conlleva un sufrimiento temporal, un periodo de inestabilidad y cambios, es algo a lo que “uno/a sobrevive”. Entonces, cuando esta persona se encuentra en la situación de tener que volver a pasar por una ruptura de pareja o separación, es una decisión que suele tomar con más rapidez que la primera vez.

Aparte de las tasas de separación de las segundas relaciones y su duración, nos encontramos con que el 65% de las mujeres divorciadas y el 70% de los hombres divorciados se vuelven a casar (según los estudios de Parker, B. llevados a cabo en Estados Unidos, pero extrapolables a nuestra sociedad). Y no solo ellos se vuelven a casar en un porcentaje mayor que ellas, sino que se vuelven a casar por diferentes razones: las mujeres de bajos ingresos y los hombres con ingresos elevados son los que más temprano se casan por segunda vez, mientras que las mujeres de ingresos elevados y nivel de educación avanzado tienen menor tendencia a hacerlo.

Obviamente hay que hacer una lectura de género de estos datos. De hecho, el género va a ser un tema troncal en el estudio de la familia reconstituida, tal como vamos a ir viendo.

De la misma manera, los términos utilizados para designar a los miembros de estas familias también crean una nueva realidad no desprovista de ideas preconcebidas. Normalmente estos términos llevan aparejados una fuerte connotación despectiva y no se han generado nuevos términos que los sustituyan, o al menos cuyo uso se haya generalizado. Los términos madrastra, padrastro e hijastro/a, todos remiten a la imagen de la madrastra malvada de los cuentos, al padrastro cruel y castigador, o al hijastro/a saboteador de la nueva relación... Todos estos estereotipos son abundantes en la cultura y en la literatura, así como en otras formas de creación artística. El rechazo a estos términos no solo va asociado a dichas connotaciones, sino que también lo son en lo que se refiere a su similitud lingüística con los términos de madre, padre e hijo/a, y en la medida que hacen referencia a una especie de imitación o sucedáneo de estas figuras, o bien directamente evocan su sustitución.

“Lo que no se nombra no existe”. Es revelador que no exista un término propio que se refiera a las relaciones entre los progenitores y las nuevas parejas de sus –ex. No se suele ir más allá del “ella” o “él”, o “el padre” o “la madre”. Solo si hay una buena relación entre ellos se llega a usar el nombre propio (Ej.: Pedro, María, etc.).

3.1. ¿DE DÓNDE SUELEN SURGIR LOS PROBLEMAS EN LA FAMILIA RECONSTITUIDA?

Las dos grandes **fuentes de problemas de las Familias Reconstituidas** (Barbagelata, N. 2010) serían:

- 1** *LOS PROBLEMAS DE GÉNERO.*
- 2** *LOS PROBLEMAS DEL DESEO... DE QUERER REHACER UNA FAMILIA TRADICIONAL.*

Vamos a ver detenidamente la primera fuente, los problemas relacionados con los roles de género.

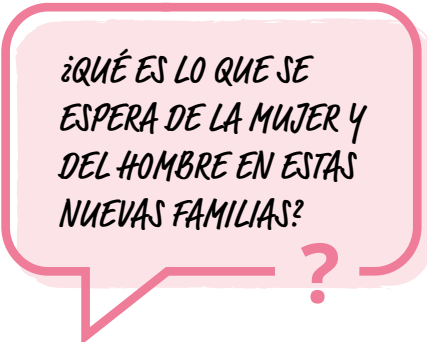
3.1.1. ROLES DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Sabemos que el divorcio en sí mismo no es dañino para la familia, pero siempre que la estructura familiar que se arme después sea funcional, que la reorganización familiar sea adecuada. (Montalvo, B. y Abelson, D. 1988).

Pero sobre cómo debe ser la organización de estas nuevas familias, chocaremos con los roles de género establecidos por la sociedad y por la familia nuclear respecto de las funciones de hombres y mujeres.

La primera pregunta que nos deberíamos hacer es: **¿qué es lo que se espera de la mujer y del hombre en estas nuevas familias? (y más en concreto de las nuevas parejas de los progenitores).**

De la mujer (más en concreto de la nueva pareja del padre) se espera, muy a grandes rasgos, que sea **la nueva “madre”** de esta nueva familia (la **proveedora afectiva y responsable de las tareas domésticas**), aunque no sean sus hijos o hijas.



¿QUÉ ES LO QUE SE ESPERA DE LA MUJER Y DEL HOMBRE EN ESTAS NUEVAS FAMILIAS?

En nuestro trabajo en la atención con las familias reconstituidas solemos pedirles en primera cita que venga el progenitor que nos ha hecho la demanda acompañada por su nueva pareja. Cuando es el padre quien acude con su nueva mujer, una de las preguntas que solemos hacerle es por la relación de sus hijos e hijas con ella. En muchas ocasiones nos encontramos con padres muy felices al relatarnos que es tan buena esta relación, que en las ocasiones en que los menores están tristes o tienen algún problema, “en vez de acudir a mí, le cuentan directamente a ella”. Ellos lo cuentan ilusionados, pensando que es un indicador de que todo marcha bien, pero esta no es la respuesta que nos gustaría oír; pensamos que este hombre, cuando estaba casado con la madre de los/las menores, seguramente tendrían el mismo reparto de roles, siendo ella quien asumiría gran parte de lo afectivo y lo emocional. Si bien en ese momento podría ser funcional, cuando hay una separación ya no es así, y que ambos progenitores deben asumir lo normativo y lo emocional.

Y del hombre (más en concreto de la nueva pareja de la madre) se espera que sea **el nuevo “padre”** (que sea el **proveedor económico**, es decir, quien traiga dinero a casa, **y el sujeto normativo**, quien ponga “orden” y haga cumplir las normas).

Nos encontramos entonces situaciones en donde los/las hijos/as de ella, llegada la adolescencia, empiezan a tener mucho enfrentamiento con su madre. Se suma que cuando ella estaba casada, en muchas ocasiones era el padre de los/las menores quien ejercía el rol normativo, o tras un divorcio difícil ella está muy desjerarquizada. En estas situaciones podemos encontrarnos que su pareja, como una especie de “caballero andante”, acude al rescate de la mujer, enfrentándose a sus hijos/as, diciéndoles que no pueden tratar así a su madre, que tienen que cumplir con las normas, etc. Esto no hace sino echar más gasolina al fuego, los menores suelen responder “tú no eres nuestro padre..., quién eres tú para decirnos lo que tenemos que hacer o no” (con mucha razón, por otra parte), produciéndose una escalada en el conflicto. Pero no suele quedarse ahí: la disputa se suele trasladar a la propia pareja, ya que a la madre, que es “leal” a sus hijos/as, no suele gustarle cómo su pareja se enfrenta a ellos/ellas, o cómo es cuestionada por él en su manera de educar a los menores (“no puedes permitir que te hablen así”, “hacen lo que quieren contigo”, “tienes que...”).



Otro punto importante del que siempre hay que hablar con las familias reconstituidas es del tema económico. Existe cierto tabú a hablar de ello, y además está muy presente la idea de que “ahora que somos una familia, todo debe ser compartido, tanto los gastos como los ingresos”. Una situación que

puede darse con cierta frecuencia es la del padre que no contribuye a los gastos de sus hijos, y que, ante las dificultades económicas de la madre, sea la pareja de esta quien los asuma. Este hombre va acumulando gran malestar y piensa: “¿Por qué tengo yo que sufragar los gastos de estos niños, cuando su padre se desentiende totalmente?”, pero no lo llega a hablar claramente con su pareja; y si no se habla se acaban generando grandes malentendidos y enfados.

Lo que les proponemos a estas familias es que el tema económico siempre debe ser hablado y acordado entre los dos. Y es algo que los profesionales siempre debemos preguntar y poner sobre la mesa en nuestra intervención (no debemos ser pudorosos o dejarnos arrastrar por el tabú). Es conveniente explicarles que el punto de partida es que los gastos de los/las menores deben ser asumidos por sus progenitores, por el padre y la madre, pero que si él/ella y su nueva pareja acuerdan hacerlo de otra manera, estará bien, pero siempre que ambos estén de acuerdo.

Cuando hablamos con las nuevas parejas de cómo se pueden apartar de estos roles de género tradicionales tan rígidos y disfuncionales en su modelo familiar, vemos que a quien más le cuesta hacerlo es a las mujeres, lo que hace que la relación con los hijos o hijas de su pareja sea más complicada.

La mayor implicación de las mujeres en las tareas del hogar y en la crianza y la **centralidad del rol maternal en la construcción de la identidad femenina**, explican esta tendencia de las mujeres a implicarse en el cuidado de los/las hijos/as de sus parejas.

Todavía hoy seguimos educando más a las niñas en el cuidado hacia el otro, en la relación, la cercanía; al contrario que a los niños, con una educación más centrada en el logro personal.

De nuevo emerge lo cultural y el género.

El mensaje que debemos trasladar a la nueva pareja del padre NO es que su incorrecto desempeño como esposa y “madre” (ejerciendo el rol sin serlo) ha creado un problema en la nueva familia que ella puede resolver “echándose a un lado”. Esto sería culpabilizarla. Debemos transmitirle que se ha visto arrastrada a asumir un rol inadecuado (por todo lo explicado anteriormente). Esta situación solo mejorará cuando sea la casa “de él”, la comida “de él”, “él” quien se implique en el colegio de sus hijos/as, etc., de modo que ella deje de encontrarse en la situación imposible de tener que procurar que los hijos o hijas “de él” acaten las normas “de ella”. Con esto también desmontamos el conflicto de lealtades que los/las hijos/as puedan tener con su madre si aceptan a la nueva pareja de su padre, y será más fácil para ella entablar una relación con los/las hijos/as de él.

En resumen, entendemos que son los progenitores quienes deben hacerse cargo en su totalidad de los hijos e hijas en todos los sentidos (afectivo, normativo, económico, educacional, etc.).

Pero entonces ¿Cuál debe ser el rol de las nuevas parejas?

3.1.2. ROLES DE LAS NUEVAS PAREJAS

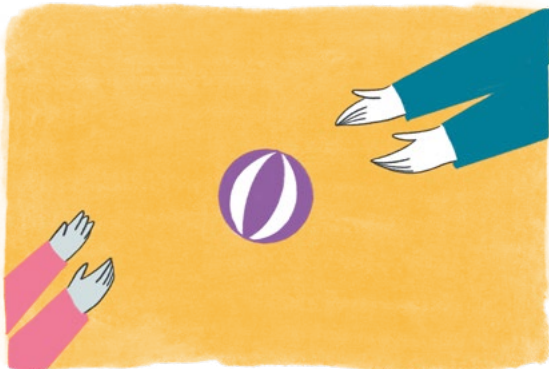
Lo que hoy denominamos familia reconstituida ha existido siempre, aunque nunca como ahora habían supuesto una ruptura con las reglas de funcionamiento de la familia tradicional. Las familias reconstituidas suponen un profundo cambio de la estructura y de las normas de funcionamiento y modos de relación de las familias.

En la actualidad, las parejas de los progenitores ya no sustituyen a un progenitor fallecido, sino que entran a formar parte de una estructura en la que tanto el padre como la madre siguen estando presentes, aunque en otro hogar. Y este va a ser un cambio fundamental en el funcionamiento de este modelo familiar.

La fuerte identificación con el modelo de familia tradicional y el desconocimiento sobre el tipo de estructura familiar que da lugar a la reconstitución familiar hace que la mayoría de las personas que dan este paso lo hagan con expectativas alejadas de la realidad y sin anticipar las dificultades a las que se deberán enfrentar.

Asimismo, el desconocimiento que existe sobre los roles y funciones que deberán desempeñar las nuevas parejas respecto a las/los menores hace que la mayoría de ellas intenten reproducir los roles de la familia tradicional, lo que está en la base de muchos de los conflictos que atendemos.

Uno de los puntos críticos que dificultan el ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas es la ausencia de normas sociales que orienten a las nuevas parejas sobre cómo comportarse con los hijos/as de sus parejas. Todos y todas sabemos qué funciones, tareas, obligaciones tiene un padre o una madre, ¿pero una madrastra o padrastro? Aquí



hay más confusión y no está tan claro. Y esta va a ser la duda que traigan muchas familias a consulta profesional: “¿puedo hacer cumplir las normas o castigar al hijo/a de mi pareja?, ¿puedo ayudarle con los deberes?, ¿tengo que ocuparme de él/ella cuando no está mi pareja?, ¿puedo decidir sobre lo que él/ella puede o no puede hacer en casa?, ¿qué hago si me falta el respeto?, ¿debo enfrentarme a él/ella o lo tiene que hacer mi pareja?, etc.”).

En la práctica, es inevitable que las parejas que conviven con los/las menores se vean involucradas en actividades relacionadas con el cuidado de estos, y surge la duda de cuáles son los límites que deben establecerse para no entrar en conflicto con el otro progenitor. **La preocupación por no extralimitarse en el ejercicio de sus funciones y no invadir el espacio de los progenitores**, especialmente en el caso de las mujeres por lo comentado anteriormente, es uno de los factores que hace que el ejercicio de la parentalidad sea cualitativamente diferente en el caso de que los hijos o hijas no sean propios.

Y los roles que deben desempeñar las parejas de los progenitores no son equiparables en modo alguno a los de estos.

Entonces, ¿debe la pareja del progenitor desempeñar algún tipo de rol parental? ¿cómo establecer los límites entre estos roles y los que corresponden al progenitor al que supuestamente complementa?

Recomendamos a las parejas que, al menos al principio, se posicionen más en un segundo plano con respecto a los hijos de su pareja, relacionándose más desde lo lúdico que desde lo normativo.

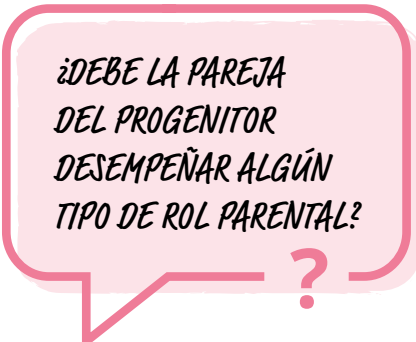
Una implicación relativamente baja

en las actividades relacionadas con la crianza. Asimismo, les pedimos que intenten definir con su pareja el tipo de tareas que asumirán con respecto a los/las menores, y si la relación lo permitiera, acordar con el otro hogar la responsabilidad de las nuevas parejas con respecto a la crianza. Todo ello alejándose de los roles de género que mencionábamos.

En la relación con los/las hijos/as de la pareja debe prevalecer la construcción de una relación afectiva sobre el intento de controlar el comportamiento e imponer normas nuevas de funcionamiento a los/las menores.

Obviamente, también dependerá mucho de la edad de los/las menores.


Un niño de 3 o 4 años va a aceptar la autoridad de cualquier figura adulta, aunque no sea su padre o su madre; intentar ser normativo con un adolescente que no es tu hijo es “iniciar una guerra”.



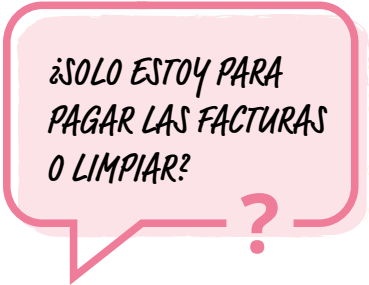
*¿DEBE LA PAREJA
DEL PROGENITOR
DESEMPEÑAR ALGÚN
TIPO DE ROL PARENTAL?*

Para tener autoridad sobre un/a menor, este te la tiene que dar. Un niño pequeño suele darle la autoridad a cualquier figura adulta en general, un chico o chica más mayor ya no. Normalmente la legitimidad para ejercer la autoridad en estos casos suele recaer en los progenitores y otras figuras análogas (abuelos, maestros...) pero no en la nueva pareja de su padre o madre. Esta relación se tendrá que ir construyendo a lo largo de los años, y en función de cómo lo haga, esa nueva figura tendrá o no la legitimidad para ejercer cierta autoridad o no.

Las nuevas parejas deben cuidarse mucho de no entrar en guerras de poder con los hijos/as de su pareja. El deseo de ocupar un lugar significativo en la nueva familia que se está formando no debe pasar por el hecho de tener una autoridad sobre los/las menores. Muchas veces estas personas asocian la sensación de “no pintar nada, ser un cero a la izquierda” con este hecho, y son cosas muy diferentes. (Ej. “si no le puedo decir nada a tu hijo si se porta mal, no estudia o me habla mal ¿entonces qué pinto yo en esta casa? ¿solo estoy para pagar las facturas o limpiar?”).



*¿ENTONCES QUÉ PINTO
YO EN ESTA CASA?*



*¿SOLO ESTOY PARA
PAGAR LAS FACTURAS
O LIMPIAR?*

Como orientación práctica, las nuevas parejas desarrollarán tareas complementarias, como pueden ser recoger a los/las niños/as del colegio, llevarles a actividades extraescolares, quedarse alguna tarde con ellos si el padre o la madre trabaja..., mientras que quedarán reservadas a los progenitores todas aquellas relacionadas con la patria potestad, como la salud, elección de colegio, reunión con tutores, decisiones importantes que afecten a los/las niños/as, etc.

Las dos personas adultas decidirán y consensuarán (en la medida de lo posible) con los/las menores cómo funcionará el nuevo hogar, sus normas. Pero deben ser el padre o la madre quienes hagan cumplir las mismas, y en caso necesario, el castigo correspondiente. Solemos aconsejar a las familias que presenten las nuevas normas como algo que ha sido acordado por las dos personas adultas, y que la entrada de la nueva pareja en la casa no suponga un cambio radical en el funcionamiento de la familia, ya que entonces los/las menores lo asociarán con esta nueva figura y podrá crear un rechazo mayor.

Las nuevas parejas deben ser unas figuras “complementarias” de los progenitores.

Y nunca deben intentar sustituir al progenitor biológico.

3.1.3. LEALTADES INVISIBLES

Si las nuevas parejas intentaran ocupar el lugar del otro progenitor o el/la menor lo percibiera así, surgirían las “lealtades invisibles” (Boszormenyi Nagy).

“La lealtad al padre (o madre) biológico, esté vivo o muerto, en casa o en otro hogar, en contacto con sus hijos o no, es un sujeto que durante toda la vida será un referente para su hijo, para amarlo/odiarlo, echarlo de menos, idealizarlo (si está muerto más), etc., pero siempre está y estará presente y que reaparecerá cuando alguien quiera sustituirlo.” (Barbagelata, N)

En resumen, “no se puede ocupar un lugar que ya está ocupado”. Si el hijo o hija percibe que la nueva pareja intenta sustituir al otro progenitor, “sacará las uñas” y lo rechazará. Lo hará con un padrastro normativo o con una madrastra que intente ser afectiva, por poner un ejemplo. Si se critica a su padre o madre, incluso desde hechos objetivos, hará lo mismo.

Vamos a exponer un caso real atendido en UNAF para arrojar más luz sobre esta idea.



Una familia solicitó ser atendida en el servicio de Atención a Familias con hijos/as adolescentes (no habíamos puesto en marcha todavía el Servicio de Atención a Familias Reconstituidas). Se trataba de una pareja con un hijo que en el momento de acudir al servicio tenía 14 años. Era un chico que hasta ese momento no había presentado grandes dificultades. Pero desde hacía unos meses se encontraba inmerso en una deriva de autodestrucción y sabotaje de su proyecto vital. Había comenzado a presentar problemas de consumo de sustancias, absentismo escolar, y por encima de todo, llamaba mucho la atención el alto grado de enfrentamiento y conflictividad con su padre. Era un enfrentamiento al que no encontraba una explicación lógica incluso en el contexto evolutivo de diferenciación, ni como respuesta a patrones muy autoritarios por parte del padre. Sí nos llamaba la atención que la madre, cuando se daba el conflicto, se mantenía ajena y en segundo plano. Nuestra primera hipótesis fue que estábamos ante el resultado de un conflicto soterrado de pareja; como diría Minuchin, que este chico estaba “subidito” en los hombros de la madre. No obstante, pronto descartamos esta posibilidad, las sesiones seguían pasando y seguíamos sin entender y, por tanto, sin poder ayudar a esta familia. Finalmente, en una sesión conjunta con los dos miembros de la pareja, él, totalmente

desbordado rompió a llorar y exclamó “lo siento mucho, pero yo no puedo hacer más con este chico, va a acabar en la cárcel como su padre biológico, no puedo hacer nada...”. Al escuchar esto, obviamente quisimos indagar, y la madre rápidamente intentó zanjar el tema diciendo “su verdadero padre es él, el biológico desapareció cuando era apenas un bebé y nunca ha querido saber nada de él...”. Con esta información ya pudimos empezar a trabajar con otro mapa. Pudimos hablar con el chico sobre su padre biológico y su abandono; algo que nunca se pudo permitir hacer por lealtad hacia su madre y su pareja. De su necesidad de poder hablar de su padre biológico, algo que nunca hizo por sentirlo como una traición hacia su madre y su pareja. La “lealtad invisible” hacia su padre biológico hizo que cuando la pareja de su madre aumentó su rol normativo ante sus primeras conductas disruptivas provocaran en él un gran rechazo y enfrentamiento. Esto le generaba mucho dolor, pues su vínculo afectivo y necesidad de aceptación y pertenencia con este hombre, que había estado con él desde pequeño, eran muy grandes. Hablamos de cómo el ruido de fondo que venía oyendo desde pequeño sobre su padre biológico (“es un delincuente”, “nunca quiso a su hijo”, “esperemos que él no acabe así”), pese al convencimiento de su madre de su ignorancia al respecto, habían incidido en la construcción identitaria llegada la adolescencia (“soy malo como mi padre y merecedor de haber sido abandonado”). Se puso sobre la mesa los temores del “fantasma biológico” que surgieron en las primeras conductas de enfrentamiento propias de la adolescencia (“los genes del padre están en él, no podemos hacer nada...”). Del dolor y sentimiento de injusticia de la pareja de la madre (“yo que he estado con él desde que era un bebé, como si fuera mi hijo, y ahora me trata así...”). De lo importante que sería que la madre saliera de ese segundo plano en el aspecto normativo y liberara a su pareja de ese rol. Lo importante es que este descubrimiento nos permitió empezar a trabajar con esta familia como lo que eran, una familia reconstituida, y no una familia tradicional. Y solo entonces pudimos ayudarles.



4.

REACCIÓN DE HIJOS E HIJAS
ANTE LAS NUEVAS PAREJAS
DE SUS PROGENITORES

REACCIÓN DE HIJOS E HIJAS ANTE LAS NUEVAS PAREJAS DE SUS PROGENITORES

La construcción de la relación entre personas adultas y menores es más compleja en una familia reconstituida que en una familia tradicional.

Para empezar, la relación entre los miembros de la pareja no precede a la que se establece con los hijos e hijas, sino que es posterior y se va construyendo de forma paralela a esta.



La pareja del padre o de la madre entra a formar parte de una estructura familiar en la que el resto de los miembros ya tienen una historia previa, y ya han establecido normas de funcionamiento y formas de relacionarse. Y en ocasiones esta nueva figura adulta llega e intenta cambiar las cosas, algo que suele generar rechazo.

La reacción de los hijos e hijas ante la aparición de la nueva pareja del padre o de la madre debe situarse en el contexto de la ruptura previa, que en muchas ocasiones ha estado rodeada de gran tensión y conflictividad.

Sin llegar a situaciones de tanta conflictividad, la reacción de los/as menores ante las nuevas parejas de sus progenitores no suele ser un “amor a primera vista”. De hecho, la indiferencia, si no el rechazo, suele ser la primera reacción. El que este rechazo sea temporal o bien se mantenga y aumenta con posterioridad va a depender en gran medida de la actitud de las personas adultas ante ello.

Es importante que estas no interpreten equivocadamente estas reacciones, que se pueden dar por diferentes y variados motivos: que el divorcio de los progenitores sea reciente y no hayan podido asimilar los cambios que conlleva, el mantener la fantasía que su padre y su madre vuelvan a estar juntos, miedo a perder el cariño y la aprobación del otro progenitor, pensar que sería una deslealtad aceptar a la nueva pareja...

Desde luego nos encontraremos con situaciones que condicionarán en gran medida la reacción de los/as menores cuando aparecen en sus vidas estas nuevas figuras adultas: si el divorcio previo ha sido con mucha pelea y de qué manera se han visto involucrados, el tiempo que ha transcurrido desde

la separación y si se percibe a la nueva pareja como causante de la misma, la reacción del otro progenitor, y por último, pero quizás el más importante, la edad de los/as menores en ese momento; todos los expertos coinciden en que la preadolescencia es el momento donde más posibilidades hay de que se exteriorice este rechazo.

Si la palabra “paciencia” es algo que repetimos frecuentemente en nuestro trabajo con las familias reconstituidas, aquí lo haremos especialmente. Las figuras adultas deben ponerse “en los zapatos” de los niños/as, por todos los cambios y el dolor por el que han pasado, por una ruptura que ellos no deseaban, y poco tiempo después se les pide que se vinculen a nuevas personas que para ellos son desconocidas, y a las que muchas veces culpan de lo sucedido, o el aceptarlas les coloca en una posición difícil de lealtad hacia el otro progenitor.

Pero no solo deberemos abordar posibles dificultades en los vínculos que se construyen entre los/as menores y las nuevas parejas, sino que también pondremos el foco en las relaciones que se establecen entre los progenitores y las nuevas parejas de sus -ex. Es decir, entre la madre y la madrastra, y el padre y el padrastro.

Una de las mayores fuentes de conflicto en las familias reconstituidas la constituyen las relaciones entre la nueva pareja y la madre biológica de los/las niños/as. La duplicidad de las figuras de la madre y la madrastra da lugar en la mayoría de las familias a una situación de parentalidad conflictiva.



Por parte de la **madrastra**, las actitudes que representan un mayor obstáculo para la construcción de una parentalidad cooperativa son:

a

El cuestionamiento de la competencia de la madre biológica, en los casos en los que la relación entre los progenitores es conflictiva, tanto el padre como su nueva pareja tienen la percepción de que la madre es incompetente; se la achaca su dejadez y el desinterés que tiene por la educación de sus hijos/as. Incluso se le llega a reprochar falta de afecto. Es muy frecuente que se establezca una contraposición entre el hogar de la madre, caracterizado por la ausencia de normas y disciplina, y el hogar de la nueva pareja, en donde hay orden y los niños son bien atendidos. La idea de que la madre utiliza el dinero que recibe del padre en beneficio propio, en vez de dedicarlo a sus hijos/as, también es un clásico de las quejas a la madre.

Por otro lado, la centralidad que tiene para los niños la figura de su madre, que es con quien suele convivir, hace que no reaccionen bien ante estas críticas, independientemente de que la madre desempeñe bien su rol o no.

b

El intento de asumir roles maternos que invaden las competencias de la madre. Uno de los motivos es que la mujer sigue asumiendo la carga del cuidado de los/las niños/as, incluso en aquellos casos que no son hijos/as propios.

Asimismo, la importancia del rol maternal en la definición social de las mujeres lleva a estas a intentar crear lazos maternos y a implicarse en su crianza desde un primer momento.

Desde el punto de vista del niño/a, las críticas a la madre suelen dar lugar a un conflicto de lealtades, que suele resolverse a favor de la madre biológica.

Respecto a los aspectos concretos en que una madre se puede sentir usurpada en su rol, no está de más en nuestra intervención delimitarlos en conversación con ambos hogares. Pondremos un ejemplo de una familia atendida en nuestro servicio para ilustrar la importancia de esta tarea.

Se trataba de una familia que arrastraban un alto nivel de conflicto, con un divorcio previo muy litigioso y judicializado. Tenían una hija de 4 años, y ambos

progenitores tenían nuevas parejas con las que convivían. Se había establecido una relación de competitividad muy grande entre ambas figuras femeninas, la madre y la nueva pareja del padre. Llevábamos trabajando con ellos más de un año, y tras una ardua y exitosa intervención habíamos comenzado a plantearnos el cierre de esta. Inesperadamente, la madre de los/las menores se pone en contacto con nosotros para comunicarnos que no acudirá más al recurso, y que “hará todo lo posible para que su hija no tenga que acudir más al domicilio paterno... que ha pasado algo muy grave, y que ella ya sabía cómo era en realidad esa mujer...”. Logramos convencerla para que acuda a una sesión individual y nos cuente tranquilamente lo sucedido. El día fijado nos indica que su hija le ha contado que la nueva pareja de su padre se ha bañado desnuda con ella, algo que ha horrorizado a la madre, quien entiende que “eso solo lo puede hacer una madre y nadie más, que ya basta de jugar a ser el papá y la mamá por parte de su -ex y su pareja”.

De cara a encauzar la situación citamos al padre con su pareja, y esta nos explica que ha sido todo un malentendido, que la niña se estaba dando un baño, y que ella tuvo que entrar rápidamente a darse una ducha ya que llegaba tarde a una cita laboral importante.

Afortunadamente pudimos encauzar toda la intervención, pero todo el trabajo de muchas sesiones estuvo a punto de irse al traste por este episodio.

Por parte de la **madre biológica**, las actitudes que dificultan el establecimiento de relaciones de parentalidad cooperativa son:

a

La proyección en los hijos e hijas de los sentimientos que se tienen hacia el padre y su nueva pareja: Es decir, hablar mal del padre y de su nueva pareja. Esta actitud está asociada a la forma en que se ha producido la ruptura y, si la nueva pareja es percibida como el desencadenante de la misma, da lugar al alejamiento de los niños y niñas de la esfera paterna.

b

El intento de impedir a esta el desempeño de algunas funciones relacionadas con la guarda de los hijos e hijas: Algo muy frecuente cuando se establecen relaciones competitivas.

Es obvio que las nuevas parejas no deben intentar “usurpar” el lugar del padre o de la madre, pero los progenitores deben permitir a las nuevas parejas llevar a cabo ciertas funciones complementarias con sus hijos/as (ejemplo: llevarlos o recogerles del colegio, de actividades extraescolares, etc.), sin temor a ser sustituidos.

Todos/as sabemos que en la sociedad actual toda ayuda es poca para criar a nuestros/as hijos/as, y la presencia de las nuevas parejas va a ser en la mayoría de los casos muy enriquecedor para los/as menores.

Detrás de estos obstáculos a las nuevas parejas por parte de la madre siempre suele estar el temor a ser sustituida, y es importante poder hablar de ello.

Asimismo, todas las figuras adultas deberán evitar lanzar mensajes cuestionadores hacia los otros, evitando así ponerle difícil a los niños y niñas el relacionarse con unos y otros.

Por otro lado, es importante que los profesionales hablemos de dos puntos específicos con el padre, y que muchas veces es el origen de ciertas dificultades.

En primer lugar, les indicamos que es responsabilidad suya hacerle un lugar a su pareja en la relación con sus hijos/as; no debe dejarla sola/o luchar para hacerse un hueco. En muchas ocasiones vemos que cuando hay faltas de respeto, ataques, desprecios... por parte de los hijos/as a su pareja, el padre espera que sea ella quien se defienda; o incluso es ella a quien no le gusta “ser rescatada” por él, pensando que esto la hará pequeñita antes los niños/as. Pero nosotros pensamos que es el padre quien tiene la legitimidad para corregir a sus hijos/as, y para dar a su pareja el lugar que le corresponde en esta nueva familia.

En segundo lugar, el padre tiene que explicarles a sus hijos/as que espera de ellos que muestren respeto por su pareja, y que esta no va a sustituir a su madre, ni tampoco le va a reemplazar a él. Les explicará que él establecerá y hará cumplir las normas.

Asimismo, el padre debe prever que la relación entre sus hijos/as y su nueva pareja se desarrollará con lentitud, no esperando que entre ellos se desarrolle un apego inmediato.

La **duplicidad padre-padrastro** genera un tipo de estructura familiar y una dinámica de relaciones diferentes a la que se produce cuando es el padre quien tiene una nueva pareja.

Muchas veces, el padrastro suele convivir permanentemente con los menores mientras que el padre solo se relaciona con ellos de forma temporal. Aquí pueden surgir temores por parte del padre de ser sustituido por la nueva pareja de la madre, e intentos de sabotear la relación de sus hijos/as con esta nueva figura adulta. No obstante, por regla general, la redistribución de roles entre el padre y el padrastro es menos conflictiva, y no suele dar lugar frecuentemente a relaciones de competición.

La menor vinculación de los hombres en las tareas relacionadas con la crianza es lo que explica esta diferencia. Las tareas relacionadas con la crianza de los

niños y niñas siguen recayendo fundamentalmente en la mujer, sobre todo cuando los hijos e hijas no son solo suyos. El mantenerse en una situación secundaria con respecto a los/las hijos/as de su pareja hace menos probable que entre en confrontación con el padre biológico por este motivo.

4.1 "SIETE PASOS PARA CONVERTIRTE EN UNA MADRASTRA BRUJA"



Ruth Roosevelt y Jeannette Lofas, autoras de *Living in Step: A remarriage Manual for parents and children*, hablaban del proceso que se daba en una familia reconstituida para que la nueva pareja del padre acabara convirtiéndose en el estereotipo de la madrastra bruja de los cuentos de Disney.

Las autoras resumían este proceso en siete pasos (en negrita en el texto), que vamos a ver y a comentar, ya que entendemos que ponen el foco exclusivamente en la figura de la madrastra y en la de sus hijastros/as, depositando así la culpa en esta diada, y olvidando otros actores importantes en el entramado relacional:

1º La madrastra intenta escapar al mito preocupándose en exceso por el bienestar de su hijastro. El niño, leal a su madre, responde con frialdad e indiferencia.

Podemos en este punto ver cómo los roles de género de la familia tradicional entran en escena, y cómo se espera de la madrastra que se haga cargo afectivamente de los hijos/as de él.

Evidentemente esto dispara la aparición de las lealtades invisibles en los hijos/as, quienes defienden la figura de su madre ante lo que consideran un intento de sustitución por parte de su madrastra, a la que rechazarán.

Pero ¿y el padre? Es fundamental en este punto que los/las profesionales hablemos con la familia de las expectativas de este, tanto explícitas como implícitas, sobre el rol que le gustaría que desempeñara su nueva pareja con respecto a sus hijos/as, ya que en la mayoría de las ocasiones alienta (o al menos traslada un deseo confuso) que esta se coloque en una relación competitiva con la madre.

2º La madrastra trata, trata y trata... de acercarse a él y ser agradable hasta que finalmente se resigna y se distancia enojada.

El mito de la “familia instantánea”, el pensamiento de “nos vamos a vivir todos juntos y ya somos una familia” acaba dando lugar a este tipo de frustraciones cuando la cosa no funciona como uno imaginó.

Este enojo tiene que ver no solo con la injusticia relacional del rechazo en esta dinámica que se arma (un rechazo que no tiene que ver con características o actos propios), sino con aspectos más complejos como pueden ser la imposibilidad de ser la familia de película que se idealizó.

Es importante, por tanto, que las nuevas parejas se coloquen en un segundo plano en un primer momento, y que entiendan que los/las hijos/as de su pareja estén en un punto de elaboración del duelo por todo lo que perdieron muy diferente al del progenitor que decidió la separación, y por supuesto, en un punto muy diferente al de la madrastra, que en muchas ocasiones no tendrá duelo alguno que resolver. Es fundamental respetar los tiempos de los/las menores, y contextualizar todas sus respuestas y emociones.

3º El niño o la niña confirma su primera afirmación negativa. “siempre lo dije: es una bruja”.

En realidad, está confirmando los sentimientos que la madre ha depositado en él/ella sobre la nueva pareja de su padre, así como afianzando cognitivamente su rechazo, evitando así disonancia alguna, lo que le va a permitir vivir más tranquilo/a en alianza con su madre.

4º La madrastra frustrada contraataca.

Bajo mi punto de vista, hacer una lectura de ataque-contraataque como el que proponen las autoras nos dificulta entender la complejidad de las dinámicas subyacentes que se están poniendo en juego, y se olvida a los demás actores de la trama (padre, madre, familia extensa, contexto patriarcal, pérdidas, etc.) y se pone el foco y la culpa en una sola dirección.

5º Se crea una situación que fuerza al padre a intervenir. Si el padre toma partido por el hijo o la hija, la familia estará en problemas.

En este punto tampoco estoy totalmente de acuerdo con las autoras, ya que hacen una lectura con un sesgo claramente machista de la situación, cuando señalan que se “obliga al padre a intervenir”, como sujeto normativo que viene a poner orden frente al descontrol de su pareja, acorde al rol de género tradicional, y como si hubiera sido un actor ausente en todo el proceso desencadenante anterior.

Es el padre quien debió legitimar la figura de su pareja ante sus hijos/as, ya que la madrastra no tiene la legitimidad para hacerlo por sí misma. De hecho, todo este proceso tiene su punto de partida en la dinámica que llevó a la madrastra a verse colocada en una posición imposible con respecto a los hijos/as de él.

6ª La madrastra intenta ganar al padre para su lado, y por lo general lo consigue. El niño o la niña, a su vez, se aleja cada vez más.

Si bien es cierto que todo lo anterior genera que los vínculos paternofiliales y los de pareja entren a competir entre ellos, nuestra experiencia en la atención a familias reconstituidas nos dice que, al revés de lo que afirman estas autoras, el perdedor suele ser el vínculo de pareja.

Lo primero, porque al contrario que en la familia tradicional, el vínculo paternofamiliar es anterior en el tiempo al vínculo de pareja, y porque, además, pase lo que pase, padre e hijos/as lo seguirán siendo siempre, mientras que la pareja solo lo seguirá siendo mientras ambos lo deseen, mientras la relación sea satisfactoria para los dos. Y el entramado relacional que se da en la familia reconstituida no ayuda precisamente a ello, ya que introduce mucho estrés en dicha relación.

Algo que recomendamos siempre a las nuevas parejas es que no entren a competir con la relación paternofamiliar. De entrada, porque no son vínculos comparables, y sobre todo, porque lo más vulnerable en estas nuevas familias va a ser siempre la relación de pareja.

7ª Tarde o temprano todos entran a escena y la madrastra malvada de los cuentos hace finalmente su aparición.

Como hemos visto, el proceso de convertirse en la *madrastra malvada* no es un proceso lineal, ni una característica intrínseca de esta figura, sino que es algo de lo que participan todos los miembros de la familia.



5.

LOS MÍOS, LOS TUYOS,
LOS NUESTROS: LA IMPORTANCIA
DE LA EQUIDAD

LOS MÍOS, LOS TUYOS, LOS NUESTROS: LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD

La dinámica de las relaciones en las familias reconstituidas se vuelve más compleja cuando los dos miembros de la pareja aportan hijos/as de una relación anterior o cuando la nueva pareja tiene hijos/as comunes.

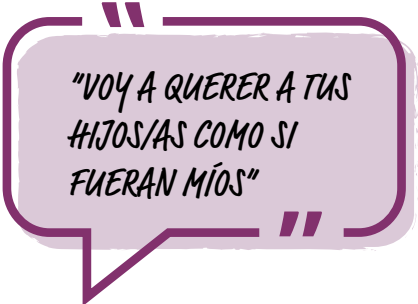
El factor que más dificulta las relaciones en estos casos es la falta de equidad en el trato que se da a las hijas e hijos propios y a los de la pareja. La existencia dentro del hogar de diferentes filiaciones hace que el equilibrio se rompa con mayor facilidad.

Entre los factores que más contribuyen a la pérdida de equilibrio se encuentran: el establecimiento de alianzas cruzadas de cada progenitor con sus hijos/as biológicos y la ambigüedad de roles de cada progenitor con respecto a los del otro.

Un ejemplo de ello es la actitud que adoptan los miembros de la pareja cuando se producen enfrentamientos entre los hijos o hijas de ambos, y cada progenitor se posiciona a favor de los suyos, dándose lugar a dos bandos diferenciados, y trasladándose el conflicto de los/las menores a la pareja. Así que en caso de conflicto entre los/las hijos/as propios y los/las de su pareja, se deberá actuar como si todos fueran propios.

Una frase que a veces los miembros de la nueva pareja se pueden decir, en su deseo de “ser” una familia es: “Voy a querer a tus hijos/as como si fueran míos”.

Obviamente sabemos que esto no es posible; uno/a no puede querer a los hijos/as de su pareja de la misma manera que si fueran suyos/as. Dado que no existe la misma vinculación afectiva con los hijos e hijas de la pareja que con los propios, debe haber un esfuerzo consciente para que estas diferencias no den lugar a un trato diferente.



*“VOY A QUERER A TUS
HIJOS/AS COMO SI
FUERAN MÍOS”*

5.1 ¿TENEMOS UN HIJO O UNA HIJA EN COMÚN?

Un momento clave en la historia de la nueva pareja que se forma es cuando deciden tener un hijo/a en común.

Es una decisión esperable y motivo de ilusión y felicidad para todos/as. No obstante, no está de más que cuando dicha decisión salga en sesión, los profesionales rastreemos la motivación que pueda realmente estar detrás de la misma.

En ocasiones nos encontramos con situaciones donde el deseo es “ser realmente una familia”. Hay un relato o un pensamiento parecido a este:

“Su anterior matrimonio, de cara a su familia y a toda la sociedad, eran realmente una familia o tenía más importancia ya que tuvieron hijos/as en común; yo no quiero ser una relación menos importante: tengamos un hijo/a y seamos una verdadera familia...”.

“Estoy harta de que su ex siga siendo tan importante en su familia ya que es la madre de sus hijos, y yo soy solo su nueva novia...”.

Es decir, la idea de tener un hijo/a en común legitima y da un estatus a su relación de cara a los demás.

También nos podemos encontrar con pensamientos como este:

“Cuando vienen sus hijos tengo que ocuparme de todo, paso a un segundo plano, no paro de oír hablar de su ex... ya que tengo todo lo malo de ser madre sin serlo, pues voy a serlo y tener lo bueno...”.

Evidentemente, aunque comprensible, no es el mejor punto de partida para tomar la decisión de tener un hijo/a.



Otro factor para tener en cuenta con la llegada de un hijo común, con el que se establece un vínculo afectivo y emocional muy fuerte, y da lugar a un cambio en la actitud hacia el hijo/a de la pareja; de alguna manera, el fuerte vínculo emocional que se establece con el hijo propio se proyecta en la pareja, esperando que ésta sienta también mayor vinculación con el hijo común.

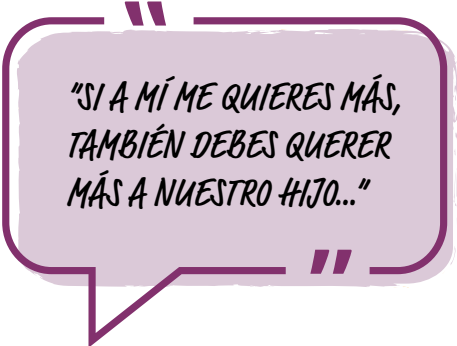
(“si a mí me quieres más, también debes querer más a nuestro hijo...”).

Y nunca se puede esperar, aunque sea inconscientemente, que un progenitor tenga un diferente vínculo afectivo con un hijo/a en función de quien sea el padre o la madre.

A otro nivel, también nos encontramos con otras situaciones que habrá que abordar en este momento. Muchas veces aparecen

reproches en lo económico (“gran parte de tu sueldo se lo tienes que dar a tu ex y a tus otros hijos y es injusto para mí nuestro hijo...”), en el tiempo que se dedica a unos y otros (“ahora que vamos a tener un hijo quizás ya tus otros hijos no pueden venir tanto, no vamos a poder ocuparnos de ellos...”), etc.

De esta manera, la llegada de un hijo común genera en muchos casos una competición por los afectos que rompe el equilibrio de la estructura familiar.



***“SI A MÍ ME QUIERES MÁS,
TAMBIÉN DEBES QUERER
MÁS A NUESTRO HIJO...”***

6.

EL REFUERZO DE LA PAREJA

EL REFUERZO DE LA PAREJA

Prácticamente nada genera tanta ilusión como enamorarse de nuevo y comenzar una nueva relación de pareja, un nuevo proyecto; sin embargo, es un vínculo frágil y se rompe con frecuencia. Nos encontramos con la paradoja de que, aunque pocas pérdidas son tan dolorosas como una ruptura de pareja (superior incluso a la muerte, según diversos estudios), volvemos a intentarlo las veces que sean necesarias.

Detrás de ello suele estar la necesidad de reparar experiencias relacionales insatisfactorias del pasado, de tratar de recibir lo que no se recibió en otras relaciones significativas. No podemos olvidar que la relación de pareja es una de las mayores fuentes de confirmación del ser humano.

Es por ello que nuestra intervención con la familia reconstituida pondrá el foco en salvaguardar el vínculo de pareja, el más nuevo y vulnerable de esta nueva familia, que como veíamos al principio de este libro tiene demasiados enemigos externos introduciendo estrés relacional y sabotajeando la relación. Y para que la familia reconstituida funcione, lo primero que tiene que funcionar es el nuevo vínculo de pareja.

Los nuevos cónyuges han comenzado su relación con la idea de ser pareja, pero rápidamente se ven desbordados por todas las dificultades “de familia”, por lo que su identidad de pareja peligra y se ve diluida en los problemas relacionales con sus hijos e hijas.

Sabemos que hay una relación directa entre unas buenas relaciones de las nuevas parejas con los hijos e hijas y una buena satisfacción conyugal en la nueva pareja. Aunque la demanda que nos traerán a los/las profesionales girarán casi siempre en torno a las dificultades con los hijos/as, con cómo organizarse, los ex, etc. Debemos poner el foco en apoyar el nuevo vínculo de pareja, en cómo pueden protegerlo, ya que como decimos, es el vínculo más vulnerable y reciente.



6.1 EXCLUSIÓN DE LA PAREJA DEL VÍNCULO PROGENITOR HIJO/A.

Otro problema difícil de abordar son los celos de las nuevas parejas por el vínculo tan intenso que se da entre el padre o la madre con sus hijos/as, y del cual ellos/as se sienten excluidos/as.

Las nuevas parejas tienen dificultades para no entablar relaciones competitivas con los/las hijos/as de su pareja, y no tiene ningún sentido que ambos vínculos, el de pareja y el paternofilial, entren a competir entre ellos, ya que son en esencia diferentes.

Muchas veces oímos la queja de la nueva pareja: “cuando vienen sus hijos siento que yo me quedo totalmente fuera, como si no existiera”. Este sentimiento es totalmente entendible, y hasta cierto punto inevitable.

Podemos hablar con ellos de cómo organizarse para que haya un tiempo exclusivo de pareja, un tiempo para el padre o madre con sus hijos/as, y también cómo poder hacer cosas todos juntos. Pero el vínculo paternofilial es tan intenso que siempre habrá cierto sentimiento de “quedarse fuera”, y esto es así. Las nuevas parejas deberán tener claro que, si ponen a competir ambos vínculos, normalmente el ganador suele ser el vínculo paternofilial, y que esto puede llevar a un nuevo divorcio o separación.

Vemos situaciones difíciles para los progenitores cuando se arma una relación de mucha pelea entre uno de los hijos/as con la nueva pareja de su progenitor, o cuando la nueva pareja insta al padre o a la madre a ser más autoritarios y punitivos con su hijo/a, en el contexto de este enfrentamiento.



Se generan situaciones donde el progenitor se siente cuestionado/a en su rol parental por su pareja, o donde la pareja se siente un cero a la izquierda en la dinámica familiar. Debemos tener una intervención empática con todos estos sentimientos de cara a poder vincularnos con la familia y poderles ayudar.

7.

*DIVORCIO Y PÉRDIDA.
"YA NUNCA MÁS PODRÉ TENER
UNA FAMILIA NORMAL"*

DIVORCIO Y PÉRDIDA. "YA NUNCA MÁS PODRÉ TENER UNA FAMILIA NORMAL"

Al hablar de las principales fuentes de problemas de las familias reconstituidas, Barbágelata nos señala el deseo de querer rehacer la estructura de una familia tradicional tras una ruptura de pareja e iniciar una nueva relación; es decir, volver a ser "papá, mamá, y los niños/as".

La mayoría de nosotros/as hemos crecido en una familia tradicional, es por tanto nuestro referente, y en nuestra cultura siguen siendo el modelo familiar idealizado, el que se nos ha transmitido como necesario para la autorrealización y la felicidad.

Cuando llevamos a cabo talleres, tanto con familias como con profesionales, les solemos pedir que nos dibujen su familia ideal, la que soñaban formar cuando eran niños/as. En un gran porcentaje el modelo que nos devuelven es el modelo tradicional.

Por lo tanto, aceptar la imposibilidad de rehacer una familia tradicional conlleva cambiar expectativas que uno/a construyó desde su infancia. No es fácil aceptar esta imposibilidad, renunciar a tu "familia ideal" es una gran pérdida, y por lo tanto nos encontramos con un duelo que elaborar.

Nos encontramos aún con ciertas creencias compartidas, pero erróneas, que contribuyen a este deseo.

La primera, tal como indicábamos, es pensar que el matrimonio o la vida en pareja es imprescindible para la autorrealización personal.

Otra creencia errónea es pensar que un divorcio o ruptura es debido simplemente a una mala elección de pareja, pero sabemos que no es así de sencillo.

La tercera creencia es pensar que un divorcio supone la total desaparición de los vínculos entre los miembros de la familia. Este pensamiento absoluto, que puede servir de refugio ante el dolor de un divorcio, va a impedir que ambos progenitores puedan seguir desempeñando su rol tras la ruptura.

En general, no existe una conceptualización del divorcio como proceso de reorganización familiar, sino que la ruptura de la pareja suele ser entendida como la desaparición de cualquier vínculo entre sus miembros, aun en los casos en los que hay hijos o hijas en común. Esta forma de entender la ruptura puede ser debida a la necesidad de distanciamiento tras una situación de una fuerte descarga emocional, pero también tiene un fuerte componente cultural.

La creencia de que el fin de la relación de pareja supone el fin de la relación familiar hace que la reconstitución se perciba como la sustitución de un hogar nuclear por otro, la sustitución de una familia que ha fracasado por otra, más que el desdoblamiento de un hogar en dos, que es lo que realmente ocurre desde el punto de vista de los hijos o hijas.

Y la última creencia es pensar que un segundo matrimonio es una oportunidad de tener de nuevo la familia tradicional idealizada de nuevo intacta. La lógica que hay detrás de esta creencia es que uno/a puede sustituir la "pieza defectuosa" (el/la expareja), sustituirla por una nueva, y seguir funcionando como si no hubiera pasado nada.

Obviamente, el intento de rehacer una familia tradicional tras una separación lleva implícito el fracaso, bien sea a medio o largo plazo.

Seguiremos hablando de la pérdida y el duelo, aspecto fundamental en la intervención con las familias reconstituidas, en el siguiente punto, al hablar de las características de las familias reconstituidas.



8.

*CARACTERÍSTICAS DE LAS
FAMILIAS RECONSTITUIDAS*

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS



Podríamos decir que las dos grandes características de las familias reconstituidas es que son familias en transición, y que son familias que nacen de la pérdida (Pereira, R. 2002).

Por lo tanto, la primera gran tarea de la familia reconstituida será aprender a manejarse con las pérdidas y los cambios (Visher y Visher, 1988).

8.1 FAMILIAS RECONSTITUIDAS, FAMILIAS EN TRANSICIÓN.

Cuando decimos que son “familias en transición”, nos referimos a que sus miembros deberán aprender a gestionar un gran número de cambios en un corto periodo de tiempo. Las etapas del ciclo vital a menudo se trastocan y no cumplen las expectativas previstas; generalmente los plazos se aceleran.

Podemos ver un ejemplo en un niño que vive en una familia tradicional, con ambos progenitores. Estos se divorcian y pasa a vivir con su madre, y a tener a su padre menos disponible al vivir en otra vivienda. Esta especie de familia monoparental, con la fusión que a veces conlleva, puede romperse con la aparición de nuevas parejas en las vidas de sus progenitores. Puede haber un cambio de domicilio, pueden incorporarse a su vida los hijos o hijas de las nuevas parejas de sus progenitores, o que haya hijos/as en común, etc. Y todos estos cambios tan significativos en la vida de este niño quizás hayan ido dándose en el plazo de unos pocos años.

8.1.1 ¿QUÉ CAMBIOS ESPECÍFICOS DEBERÁN AFRONTAR LOS NIÑOS Y NIÑAS EN UN PROCESO DE RECONSTITUCIÓN FAMILIAR? VAMOS A VER ALGUNOS DE ELLOS:

- 1 Cambios en la posición fraternal. En la familia de origen que formaba con sus progenitores el niño o la niña podía ser el/la

menor, o el/la mayor, con todo lo que ello conlleva. En la nueva familia reconstituida, con la incorporación de hermanastros/as o medio hermanos/as, puede pasar a ser el/la del medio. Es un hecho que según la posición que ocupes en el subsistema fraternal tus experiencias y vivencias van a ser diferentes; es por lo tanto un cambio importante para los/as menores.

- 2 Destrucción de la fantasía de reconciliación de sus progenitores. Pese a que hayan transcurrido años de la separación, la aparición de las nuevas parejas de los progenitores va a destruir la fantasía del menor de volver a tener algún día su familia ideal, la formada por sus progenitores y él/ella.
- 3 Aparece una mayor necesidad de “compartir”. De compartir no solo a sus progenitores con sus nuevas parejas y otros/as menores, también habrá que compartir el espacio físico, quizás la habitación con algún hermanastro/a, juguetes, etc.
- 4 Pérdida del antiguo rol en la familia. Este rol muchas veces iba asociado a la posición que ocupaba, y que se ve trastocada con la incorporación de nuevos miembros.
- 5 Pérdida de antiguos rituales/tradiciones. Que muchas veces iban unidos a la convivencia con ambos progenitores. Por ejemplo, el día de Navidad se comía siempre con los abuelos paternos, tíos, primos... y ahora ese día se pasa con la nueva pareja de su madre y su familia.
- 6 Y, por último, pero quizás la más importante, aparece el temor a futuras pérdidas. Todos los niños y niñas que han pasado por un divorcio saben que sus vidas se ponen “patas arriba”, y que hay muchos cambios. Son niños y niñas que no quieren volver a pasar por ello, y son especialmente sensibles a cualquier signo de discusión entre su padre o madre con su nueva pareja. Muchas veces esta nueva pareja ya es una figura significativa en su vida, con la que hay lazos afectivos muy importantes y años de convivencia. También puede haber hermanastros/as o medio hermanos/as con los que se han construido afectos profundos. La posibilidad de perder todo esto les atemoriza. Es por lo que, como hemos repetido varias veces, nuestra intervención pone el foco en cuidar el nuevo

vínculo de pareja, y aunque la demanda inicial de la misma sea cómo organizarse, las normas... les recalcamos la importancia de proteger a sus hijos/as de la pelea conyugal.

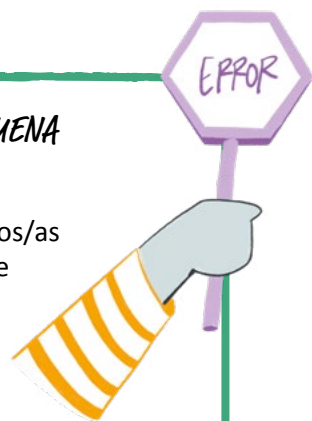
Una tarea importante de los progenitores para ayudar a sus hijos/as a transitar de la mejor manera posible todos estos cambios es ir anticipándoles, en la medida de lo posible, todos los cambios que les van a ir afectando (Ej: “papá ya no vivirá en casa, pero la semana que no estés conmigo te llevaré todas las tardes a tus actividades extraescolares”).

También deberán aceptar que todo cambio conlleva un periodo de inseguridad temporal, que se puede traducir en ciertas conductas o temores. Asimismo, deberán poder ayudar a sus hijos/as a que puedan poner en palabras lo que sienten, su tristeza, temores, etc. y así no tendrán que actuarlo, que ponerlo en conductas. Suelen ser estas conductas las que muchas veces preocupan a los progenitores y les suelen dar significados erróneos, muchas veces culpando a su exparejas, y generando muchos malentendidos y acusaciones.

P.1.2 ERRORES COMUNES QUE DIFICULTAN LA BUENA REACCIÓN DEL NIÑO/A.

Al igual que los progenitores pueden ayudar a sus hijos/as con los cambios, también pueden caer en errores que les dificultarán abordarlos. Algunos de ellos son:

- 1** No anticipar las dificultades que supone el formar una familia con alguien que tiene hijos/as.
- 2** Pensar que la relación con ellos/as va a ser fácil y fluida desde el principio. Esta creencia muchas veces está influida por los estereotipos sobre una maternidad idílica.
- 3** Esperar que tus hijos/as asuman el enamoramiento como si fuera propio (“como yo quiero mucho a mi pareja, y la veo como una persona ideal, mis hijos/as también lo harán”). También se puede esperar que la nueva pareja haga lo mismo (“como yo quiero mucho a mis hijos/as mi pareja también lo hará”). Es importante recalcar



que el amor no tiene carácter transitivo: el que yo quiera mucho a una persona no significa que mis hijos/as o mi pareja también lo hagan.

- 4 Cuando estas expectativas no se cumplen, las personas adultas se decepcionan, y su reacción va a condicionar en gran medida su relación con los/as menores, confiriendo a esta o no un carácter conflictivo.
- 5 El que las figuras adultas estén preparadas para iniciar una nueva relación no quiere decir que los/as niños/as también lo estén. Las etapas por las que atraviesan en un proceso de ruptura no coinciden necesariamente en el tiempo con la de las personas adultas. Una pregunta que nos suelen hacer los progenitores es cuánto tiempo deberán esperar para introducir a su nueva pareja en la vida de sus hijos/as. Aunque habrá que tener en cuenta muchos factores (edad de los/las menores, cómo ha sido la separación, involucración de los/las menores en la misma...), el tiempo mínimo que se suele recomendar es esperar al menos un año tras la separación, tiempo suficiente para elaborar la pérdida que supone un divorcio.
- 6 Tener falsas expectativas basadas en la familia de origen. El proceso es más fácil cuando no se esperan las lealtades y la cohesión que había en la misma.

8.2 FAMILIAS RECONSTITUIDAS, FAMILIAS QUE NACEN DE LA PÉRDIDA.

El punto de partida de la familia reconstituida siempre va a ser una pérdida.

Hasta no hace muchos años, la pérdida que suponía el punto de partida era la muerte de uno de los cónyuges, y ahora en su inmensa mayoría es la separación o divorcio. Y esta es una diferencia fundamental. El nuevo cónyuge se incorpora a una estructura donde el otro progenitor sigue existiendo, aunque conviva en otro hogar.

Pero no todas las pérdidas, ni todos los duelos son iguales, ni la reacción emocional que producen es comparable.

Al contrario que la muerte, el divorcio es una pérdida reversible, y por lo tanto más difícil de elaborar; todos conocemos a parejas que tras una separación

han vuelto a estar juntos. Esto la convierte en una “pérdida ambigua” (Boss, P. 2001), concepto en el que profundizaremos más adelante. Y finalmente, es también lo que llamamos una “pérdida significativa” (Parkes, 1998), ya que modifica nuestro proyecto vital y nuestra percepción del mundo.

*Y COMO YA NOS DIJO FREUD,
CUALQUIER PÉRDIDA
SIGNIFICATIVA REQUIERE LA
ELABORACIÓN DE UN DUELO*

El primer paso para elaborar el duelo es aceptar que la pérdida se ha producido. Pero para aceptarla, es fundamental antes haberla podido reconocer como tal.

Nadie duda de que la muerte es una pérdida, pero en el caso de una pérdida ambigua, como es el divorcio, hay más confusión en reconocerla como tal.

Esta ambigüedad en ocasiones congela el proceso del duelo (el proceso del duelo por una muerte está comprobado que suele durar unos 18 meses de media, mientras que en casos de separación los plazos se alargan a más de dos años de media).

En ocasiones, la aceptación de la pérdida produce un dolor tan intenso, que a veces se produce una **negación** de esta como forma de combatir el dolor. La elaboración de un duelo por la pérdida de un ser querido es un proceso realmente doloroso. Por lo tanto ¿y si nos lo pudiéramos saltar?

Esto lo vemos con frecuencia en el divorcio: **¿para qué voy a sufrir aceptándolo si puedo refugiarme en la esperanza de que mi pareja vuelva algún día conmigo?**

Pero, aunque la **negación** a veces pueda ser saludable a corto plazo, a la larga puede adoptar **dos formas muy perjudiciales:**

1

Una posibilidad es que la persona niegue que haya perdido algo y se comporte como si nada hubiera cambiado.

(Ej. Hijo cuyo padre tiene Alzheimer, y dice que es “olvidadizo”, un marido cuya mujer le abandonó hace cinco años y dice que solo es cuestión de tiempo que ella vuelva).

En el divorcio lo vemos en los casos en que se sustituye al otro progenitor por la nueva pareja y se pretende seguir funcionando de la misma manera que antes. Es decir, como una familia tradicional.

2

La otra opción sería el caso opuesto. La persona se comporta como si el ser querido se hubiera marchado por completo de su vida.

(Así, ya no se visita ni llama a un familiar con Alzheimer, una mujer que ha sido abandonada les dice a sus hijos que su padre ha muerto...).

En el caso concreto del divorcio, se actúa como si el otro progenitor ya no existiese. Estas personas encuentran confort en el pensamiento absoluto, y se apartan por completo del ser querido para evitar sentir su pérdida. Pero esto les impide mantener vínculos parciales, en el caso del divorcio, que serían beneficiosos para sus hijos/as.

Por tanto, es necesario en nuestro trabajo **diferenciar la pérdida ambigua** y las reacciones que ocasiona, **de la pérdida común**.

Vamos a explicar el concepto de “pérdida ambigua”, siguiendo a su creadora, Pauline Boss.

Es un constructo que empezamos a utilizar trabajando con familias migrantes, y en ocasiones con familias adoptivas y familias con hijos adolescentes. Tanto la migración, como la adopción, como el paso a la adolescencia, son todas ellas pérdidas ambiguas.

Al comenzar a trabajar con familias reconstituidas vimos que se adaptaba perfectamente a nuestra intervención. Y es que hay una máxima: “Si no te divorcias bien, probablemente no te podrás reconstituir bien”. Es evidente que, si la reconstitución es precedida de un divorcio conflictivo, es esperable que el entramado relacional que se arme en el proceso de reconstitución sea asimismo tendente al conflicto. Veíamos en muchas ocasiones parejas que se habían divorciado jurídica y físicamente hace muchos años, pero no se había producido un divorcio emocional. Seguía habiendo mucho dolor, mucho reproche. Seguían unidos por ello y atascados en su proyecto vital. Y sus hijos atrapados en esta pelea. Por lo tanto, el primer paso que teníamos que dar era “divorciarlos” realmente.

Según Pauline Boss, existen **dos tipos básicos de pérdida ambigua**:

En el primer tipo, la familia percibe a uno de los miembros **ausente físicamente, pero presente psicológicamente**. El ejemplo más claro de esta pérdida son las familias con algún miembro desaparecido.

Lo vemos en casos de **divorcio**, donde la expareja está ausente físicamente, pero sigue muy presente en la cabeza de la otra persona, sobre todo de la que fue abandonada. Asimismo, desde el punto de vista de los/as hijos/as, el progenitor que ya no vive en casa ya no está tan presente físicamente, pero sigue estando más que nunca en la mente de los/as menores.

Lo vemos también en familias adoptivas, donde los padres biológicos siempre estuvieron ausentes físicamente, pero nunca dejaron de estar presentes en la cabeza del niño o la niña. Si les preguntáramos, nos dirían que no ha habido un solo día en que no hayan pensado en sus padres biológicos, en por qué les abandonaron. Y también podemos verlo desde el punto de vista del padre o madre que dio a su hijo/a en adopción.

También utilizamos este constructo con familias migrantes, donde la persona que emigró ya no está físicamente, pero sí en la cabeza de los que se quedaron (y viceversa).

En el segundo tipo de pérdida ambigua, la familia percibe a uno de los miembros **presente físicamente, pero ausente psicológicamente**. El paradigma de este tipo de pérdida ambigua lo vemos en personas con Alzheimer, donde físicamente el ser querido sigue estando, pero psicológicamente ya no.

Este segundo tipo de pérdida es el más interesante para trabajar en divorcio y ruptura. Muchas veces nos encontramos con un padre o una madre, normalmente quien no ha tomado la decisión de la separación, que cae en la tristeza profunda o en depresión. Y los hijos e hijas tienen un “radar”, que les funciona muy bien, para detectar cuál de sus dos progenitores ha quedado peor parado tras la ruptura, y como buen hijo suele “pegarse” al mismo, al sentirse más necesario a su lado. Normalmente este progenitor suele estar tan centrado en su dolor, que no es capaz de detectar el sufrimiento de su hijo/a. Está físicamente presente, pero no está disponible emocionalmente, psicológicamente, para él/ella, que queda entonces “huérfano”, ya que su dolor es invisible, y capta perfectamente que no puede acudir a apoyarse en esta madre o padre, no le podrían sostener, es él o ella el sostén. Hay una inversión del rol de cuidador/a.

Este sufrimiento del niño o de la niña suele exteriorizarse llegada la adolescencia, actuándolo en conductas contra sus progenitores.

El trabajo con este padre o madre sumido en su propio dolor, ciego al sufrimiento de su hijo/a, es ayudarle a ver el mismo; es transmitirle la idea

de que poner su atención en ayudar a su hijo/a a transitar por estos momentos difíciles, ser un buen padre/madre, va a ser la palanca que le permita salir del pozo en que se encuentra.

De todas las pérdidas que se experimentan en las relaciones personales, la pérdida ambigua es la más devastadora, porque permanece sin aclarar, indeterminada.

Las personas anhelamos la certeza. Hasta la muerte es preferible a la incertidumbre (recuerdo una noticia donde un padre con un hijo desaparecido decía que enterrar a un hijo es muy duro, pero que es peor seguir esperándole)

La incertidumbre hace que la pérdida ambigua sea la más estresante de todas.

Por tanto, la intervención profesional que se basa en el reconocimiento de la ambigüedad de la pérdida, en poner nombre a lo que están viviendo, libera a las personas para que entiendan la pérdida, le hagan frente y puedan seguir adelante.

Cuanto mayor es la ambigüedad que rodea una pérdida, más difícil resulta dominarla y mayores son la depresión, la ansiedad y el conflicto familiar.

Como veíamos antes, el divorcio no es un problema en sí, sino la ambigüedad y la pérdida que lo acompañan. El divorcio proporciona un terreno fértil para la confusión sobre la ausencia o la presencia del miembro de la pareja que no tiene adjudicada la custodia de los hijos o hijas.

Algo se ha perdido, pero algo sigue ahí; el matrimonio ha terminado, pero se sigue siendo padre o madre.

Para niños y niñas es importante poder identificar lo que se ha perdido (y así pasar el correspondiente duelo), y al mismo tiempo poder reconocer los vínculos que siguen existiendo con sus padres.



Desde luego es un acercamiento bastante más saludable al divorcio que decirles sin más: “Mamá y papá ya no se quieren, pero siempre te querrán”. A los niños y niñas a menudo les resulta difícil confiar en esa afirmación.

Saben que han perdido algo; así que al menos se les podría confirmar este hecho y, asimismo, subrayar lo que permanece igual en la familia. Además, tanto ellos como las figuras adultas se sienten aliviadas al descubrir que lo que experimentan tiene un nombre.

El concepto de pérdida ambigua ayuda a comprender la situación y a convivir con el divorcio.

Carl Whitaker decía: *“¡nunca logras divorciarte!”* Las antiguas relaciones no desaparecen sin más. El primer matrimonio no deja de existir sin más cuando empieza una segunda unión. Va a formar parte para siempre de la historia vital de la persona. Algo permanece en las relaciones siguientes.

Vemos que incluso algunas familias reconstituidas que mantienen buenos vínculos con sus exparejas no pueden tolerar la ambigüedad sobre quien está dentro o fuera de la familia tras el divorcio. Muestran malestar con la ambigüedad. (Ej. Una familia donde había realmente muy buena relación entre los dos progenitores tras el divorcio. Esto había llevado a que la madre y la nueva pareja del padre entablaran una amistad profunda, lo que llevaba a que su expareja siguiera estando muy presente en la vida del padre, tanto en todo tipo de celebraciones, vacaciones, presencia continua en el hogar, etc. Solo tras muchas sesiones, el padre fue capaz de verbalizar su incomodidad con ello, y su necesidad de poner límites, aunque todos los y las profesionales habían alabado esta buena relación).

P.3 ¿CÓMO AYUDAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS A MANEJARSE CON LA PÉRDIDA Y LOS CAMBIOS?

Lo primero que es importante tener claro para poder ayudar a las/los menores, es que cada miembro de la familia está en un diferente punto de partida en la elaboración del duelo por el divorcio o la ruptura. Normalmente, quien toma la decisión de la separación no lo hace de un día para otro. Suele ser una decisión que es rumiada durante un largo periodo de tiempo, donde esa persona reflexiona cómo afectará la misma a sus hijos/as, a su pareja, cómo saldrá adelante económicamente, etc. Durante este tiempo esta persona atraviesa un periodo de temor y dolor, y va

elaborando poco a poco el duelo de la separación. En ocasiones el detonante para plantearse a su pareja es el comienzo de una nueva relación, un momento de esperanza y optimismo para él/ella. Pero debe tener en cuenta que ni su pareja ni especialmente sus hijos/as estarán en ese punto. Cuando sus progenitores les transmiten su intención de separarse, es un momento de desconcierto y dolor para ellos, y el comienzo del doloroso proceso del duelo. En ocasiones, el progenitor que ha tomado la decisión de la ruptura no lo entiende (“no estéis tristes... es lo mejor para todos, todo va a ir bien... mi nueva pareja es una persona maravillosa, lo veréis...”), por lo que es importante poder hablar con él o ella, y que entienda el momento en que se encuentran los demás miembros de la familia.

Otro punto importante es saber que ya no estamos en décadas pasadas, donde los niños/as no sabían muy bien qué implicaba un divorcio o separación. Hoy comparten juegos y colegio con otros menores cuyos progenitores están separados, y saben que hay pérdidas y hay cambios. La frase tan manida de “papá y mamá ya no se quieren, pero nada cambiará” ya no sirve. Las cosas sí cambian. Y como decíamos en el apartado anterior, los niños y niñas saben que han perdido algo, y hay que confirmárselo, y ayudarles a identificar qué cosas cambiarán y cuáles seguirán igual (cuándo estarán con cada progenitor, quién les llevará al colegio, dónde vivirán...) y así podrán empezar a elaborar estos cambios y pérdidas.

Asimismo, es importante brindar apoyo ante las expresiones de malestar de los/las menores, sin intentar minimizarlas ni ampliarlas. En ocasiones, es el progenitor que ha tomado la decisión de la ruptura quien, en un intento de manejar la culpa o la preocupación, minimiza el malestar del menor (“no pasa nada, todo va a ir bien, no te preocupes”), y suele ser el progenitor abandonado quien en ocasiones amplifica este malestar (“nos ha abandonado, no es justo, ya no quiere saber nada de nosotros”).

Finalmente, muchos progenitores nos trasladan su preocupación de cómo explicar a sus hijos/as el divorcio. La edad aquí es importante, no tiene la misma

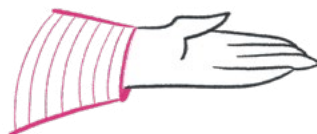


capacidad cognitiva un niño de 5 años, que uno de 14, y la explicación debe adaptarse a la misma. Asimismo, hay otras recomendaciones como que la explicación sea conjunta, sin buscar culpables, ni transmitir angustia o ansiedad de forma no verbal, hacerlo una semana antes del cese de la convivencia... y es cierto, que para niños/as pequeños/as existen cuentos que ayudan a que puedan entender mejor lo que es un divorcio. Pero lo que como profesionales deberemos tener muy en cuenta, es no permitir que los progenitores se “parapeten” detrás de estas pautas y estos cuentos. Debemos fomentar que tengan “conversaciones significativas” con sus hijos/as, que puedan hablar de sus temores y preocupaciones específicas. Y estas conversaciones no deben ceñirse al momento puntual, sino repetidamente cuando detecten signos de malestar, o bien en momentos clave como la aparición de nuevas parejas de los progenitores.

9.

*CLAVES DE LAS FAMILIAS
RECONSTITUIDAS EXITOSAS*

CLAVES DE LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS EXITOSAS



A modo de resumen de todo lo visto en esta guía, y siguiendo a Dora Davison (2004), vamos a ver las claves para que una familia reconstituida tenga éxito:

- 1 Haber tenido un divorcio emocional previo de las pasadas relaciones.
- 2 No se plantean la falsa disyuntiva: “¿Quién está primero, mi pareja o mis hijos/as?”. Son relaciones diferentes y no comparables.
- 3 No tratar de ser una familia tradicional.
- 4 Los progenitores no esperan que sus hijos/as acepten o quieran inmediatamente a su nueva pareja. Tampoco esperan que este/a ame inmediatamente a sus hijos/as. No caen en el mito: “si me ama a mí, amará a mis hijos/as”, pero en cambio, esperan respeto mutuo.
- 5 A los niños y niñas se les permite expresar abiertamente su enfado o tristeza, y se les escucha.
- 6 Las nuevas parejas que se crean son parejas sólidas (hay parejas que están tan preocupadas en organizar a su familia que se olvidan de ellos mismos).
- 7 Tienen “relaciones de dos”: cada progenitor pasa tiempo con cada uno de sus hijos/as, y cada padrastro/madrastra con cada uno de sus hijastros/as. “De a dos” es la forma en que las personas llegan a conocerse mejor, a intimar y a desarrollar vínculos más sólidos.

- 8 Como además hay que sacar tiempo para la relación de pareja y tiempo para compartir toda la familia junta, es necesario (sí o sí) aprender a planificar. Las tres reglas principales serían: “planificar, planificar y planificar”
- 9 Las nuevas parejas no asumen un rol disciplinario de entrada, sino que dan tiempo hasta que se desarrolle el vínculo. Si se da la situación de que la madrastra pasa la mayor parte del tiempo con los hijastros, el padre debe hacerles saber que en su ausencia deben obedecerla ya que son “las normas de él”.
- 10 Se debe hablar del dinero. A veces no se habla por el mito de “somos una familia, todo debe ser compartido” o por no dañar la relación.
- 11 Se debe intentar mantener una relación “civilizada” con el otro hogar, de modo que los/las menores puedan relacionarse libremente y sin tensiones entre ambas casas. Para ello es necesario haberse divorciado emocionalmente.
- 12 Dado el nivel de estrés que deberán soportar, deberán aprender habilidades de negociación y de manejo de la tensión.





*REVISIÓN DE
CASOS PRÁCTICOS*

REVISIÓN DE CASOS PRÁCTICOS

Vamos a revisar un par de casos de familias que han sido atendidas en nuestro Servicio de Atención a Familias Reconstituidas para así poder aterrizar en la práctica algunos de los conceptos vistos en esta guía. Los nombres y algunos datos han sido obviamente modificados de cara a mantener la privacidad de los miembros de las familias.

1 EDUARDO, MÓNICA Y ALFONSO. "EL CABALLERO ANDANTE"

Este primer caso es muy representativo de lo que solemos atender en nuestro servicio y pone el foco en los roles de género que hemos visto anteriormente.

Eduardo y Mónica son una pareja que iniciaron su relación hace poco más de un año.

Ambos vienen de sendos matrimonios fallidos, habiéndose divorciado los dos poco tiempo antes de conocerse (los tiempos nos dan muchas pistas, cuando ha pasado muy poco tiempo tras la separación como en este caso, aparte de la dificultad para elaborar el duelo en un espacio tan corto, nos suele hablar de una necesidad de seguir funcionando como una familia tradicional; es decir, de "esquivar" la pérdida del divorcio anterior).

Mónica tiene un hijo adolescente llamada Alfonso. Alfonso reside desde hace tres meses con Toñi, su abuela materna, tras una disputa en el domicilio familiar, debido al enfrentamiento entre Alfonso y Eduardo.

La demanda que nos hacen es recibir ayuda de cara a la vuelta de Alfonso a casa.

Refieren que ya antes de la aparición de Eduardo, la relación entre madre e hijo era muy conflictiva. Eduardo dice que Alfonso era un tirano con su madre, al no haber puesto esta nunca ningún tipo de límite.

Aquí es importante tener en cuenta el contexto de familia monomarental que formaban Mónica y su hijo, con un padre ausente la mayoría del

tiempo, y la fusión que ello generó. Y es la figura de la pareja quien suele tener la tarea de venir a romper esta fusión entre madre e hijo.

En las familias donde reina la fusión, no existen los límites y las normas, ya que estos generan conflicto y el conflicto es separación, por lo que se toleran y justifican muchos comportamientos disruptivos en los hijos.

Vemos cómo Mónica busca en Eduardo el Sujeto Normativo que ella no es capaz de ser con su hijo. Y cómo Eduardo se presta rápidamente a ello.

Y la evitación del conflicto es un modo de funcionar que se transmite de padres a hijos, ya que en otra sesión sale el hecho de que la abuela, una mujer profundamente religiosa, cada vez que el chico hace algo mal, en vez de enfrentarlo, se pone a rezar, diciendo que “es lo que ayudará al niño a portarse mejor” (en vez de enfrentarle y ser normativa con su nieto).

Asimismo, Eduardo comenta que la abuela “ha hecho siempre lo que ha querido con su hija”. Y también habla negativamente del padre de Alfonso, al que califica como un “vividor” y “que nunca se ocupó de su hijo”.

Vemos cómo se han establecido unas relaciones muy competitivas, no ya solo entre Eduardo con el ex y la abuela, sino entre los vínculos de pareja y los maternofiliales. Eduardo es muy cuestionador tanto con cómo educa Mónica a su hijo, como con la relación de esta con su madre.

Hablamos con Eduardo y Mónica de dónde vienen, de sus familias de origen y de sus anteriores relaciones, para poder entender cómo se entrelazan sus historias en la actualidad.

Toñi, la madre de Mónica, extranjera, vino a España embarazada buscando al padre, un



emigrante español retornado, pero este no quiso saber nada de ella. Decide entonces dejar a Mónica con los abuelos maternos en su país y quedarse ella en España a trabajar para sacar adelante a su hijo.

Cuando Mónica tiene cuatro años su madre la trae consigo, ya que conoce a un hombre, Juan, con el que se casa. Según nos refiere Mónica, “yo siempre pensé que era mi padre verdadero, era quien me cuidaba, mi madre estaba siempre fuera...”.

Mónica describe con gran dolor cómo tras la separación de su madre, cuando ella es una niña, le suplica a Juan quedarse con él, y este le dice que “eso no es posible, ella sabe que él no es su padre”.

Pero para Mónica fue lo más parecido a un padre, aunque él nunca pretendió serlo. Esta es la paradoja en las familias reconstituidas, que cuando las nuevas parejas no intentan ser el padre o la madre, acaban siendo una figura lo más parecido a ello.

Esto nos ayuda a entender la búsqueda de Mónica para su hijo de una figura parecida a la que fue para ella Juan. Y su desconcierto ante el rechazo de Alfonso a Eduardo.

Mónica conoce al padre de Alfonso muy joven y refiere que se queda embarazada de él para intentar retenerle y poder salir de casa de su madre.

No obstante, su pareja se convierte en un padre y marido ausente, que apenas convive con ella unos días al mes. Aquí es importante ver que la historia se repite y pensamos que es necesario hablar del padre que nunca conoció Mónica, algo a lo que su madre siempre se negó.

La relación de Mónica con su ex fue muy ambigua. Nos refiere que él la propuso en muchas ocasiones separarse pero que ella nunca quiso. De hecho, la ambigüedad seguía tras la ruptura, ya que él continuaba viviendo en la casa varios días al mes, y su ropa y sus fotos seguían en casa (es esta ambigüedad la que dificulta el duelo de la separación por parte de Mónica y Alfonso).

Sobre ello, Eduardo comenta:

“Entiendo que haya fotos del padre en la habitación del niño, pero no que haya por toda la casa, incluso de ellos dos solos abrazados...”.

Respecto al deseo de tener una familia nuclear, sustituyendo al padre por Eduardo, y seguir funcionando igual, lo vemos en lo que nos dice Mónica:

“Yo le pedí a Eduardo que quisiera a mi hijo como si fuese suyo y yo le prometí hacer lo mismo con sus hijos...”.

“Creía que iba a ser un padre ejemplar para Alfonso... me hubiera gustado que Eduardo hubiera ocupado su lugar, ya que este no estuvo nunca... no me esperaba el rechazo de Alfonso...”.

(aquí vemos el intento de sustitución y el surgimiento de las lealtades invisibles ante ello)

Por su parte, Eduardo nos dice:

“Me gustaría que fuésemos una familia, una familia normal” (cuando habla de “familia normal” habla de familia nuclear: papá, mamá y los niños).

“A Mónica le cuesta educar al niño, necesita mi ayuda”.

“Cuando yo llegué tuve que poner todo en orden, reclamé al padre la pensión de alimentos que nunca pagó, me ocupé de todos sus gastos, me enfrenté a la madre de Mónica ya que hacía con ella todo lo que quería, no permití que Alfonso la siguiera maltratando”.

Vemos cómo Eduardo es triangulado en todos los conflictos que mantiene Mónica. Tiene muchas dificultades para colocarse solo como pareja, se coloca y le colocan como: el padre de Alfonso, incluso como el padre ausente de Mónica, una especie de caballero andante que la viene a rescatar de todos sus embrollos.

En la historia de Eduardo resaltamos que proviene de una familia con un padre muy autoritario y normativo, estilo educacional que Eduardo ha heredado, y que su rol de educador, a nivel personal y profesional, ha sido central a lo largo de su vida. Esto ha generado importantes choques con Alfonso.

En fin, es obvio que ninguno ha elaborado bien la pérdida originaria, el divorcio de sus anteriores relaciones, y están intentando replicar las familias nucleares que habían fracasado, lo que les está llevando al más absoluto fracaso y desesperanza.

El conocer sus historias es lo que nos ayuda a entenderles y poderles ayudar. De nada serviría comenzar a darles pautas sin antes entender,

nosotros y especialmente ellos, de dónde vienen sus necesidades de replicar la familia nuclear que fracasó. Y es aquí donde radica la complejidad de la intervención con las familias.

Relacionado también con el deseo de querer rehacer una familia nuclear tras la separación, y como hemos visto en el caso anterior, se encuentra la idea de que va a ser en la relación de pareja donde cada uno de los miembros va a poder reparar las necesidades insatisfechas en su familia de origen.

Todo aquello que no recibimos en las primeras relaciones en nuestra familia nos lleva a una búsqueda continua de satisfacción de dichas necesidades en nuestras relaciones de persona adulta.

No obstante, nuestras parejas u otras relaciones (amistades, hijos/as, etc.) nunca podrán satisfacer las expectativas depositadas en ellos, ya que son excesivas y no les corresponden.

Pero la intimidad de la relación de pareja genera la esperanza de poder recibir lo que no se obtuvo en la relación con los progenitores. Cuando no es así, se sentirá que la pareja no es lo suficientemente atenta a nuestras necesidades, y se reaccionará defensivamente contra ella con gran necesidad y gran malestar.

En muchas ocasiones se culpará a un “tercero”, en forma de chivo expiatorio, a quien se acusará de ser el motivo por el que nuestra pareja no puede darnos todo lo que necesitamos (en las familias reconstituidas el “chivo expiatorio” suelen ser los hijos o hijas de la pareja).

2 ISIDRO, NATALIA Y JESÚS. *“SIN SU HIJO, MI VIDA HUBIERA SIDO ENTERA CON ÉL”*

Voy a exponer otro caso atendido en el Servicio de Atención a Familias Reconstituidas que nos ayudará a ver todo esto.

Isidro y Natalia son una joven pareja que mantienen una relación desde hace varios años. Isidro tiene un hijo de una relación anterior, Jesús, al cual podía tener consigo los fines de semana alternos.

Natalia refiere que los días que Jesús estaba con su padre ella no quería tener contacto con él: *“Yo nunca quise saber nada del niño... cuando venía el niño yo sentía que desaparecía de la vida de Isidro”*.

No teniendo contacto con Isidro esos días, Natalia preservaba la ilusión de tener una familia nuclear.

Observamos cómo los dos vínculos, el paternofamiliar y el de pareja tienden a entrar en competitividad, lo cual es un error al no ser comparables.

Y sabemos que el perdedor siempre va a ser el vínculo de pareja, ya que es anterior en el tiempo (al contrario que en la familia tradicional), y porque pase lo que pase, padre e hijo lo seguirán siendo siempre, mientras que los miembros de la pareja estarán juntos solo mientras ambos lo deseen.

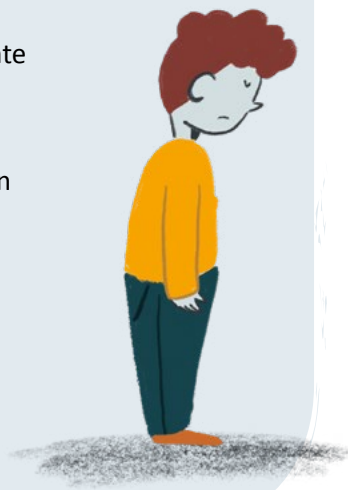
Todo se precipita cuando apenas unas semanas después de haber comenzado la convivencia en común, la madre de Jesús fallece repentinamente, y Jesús se traslada a vivir con ellos.

Isidro rememora el inmenso dolor que padeció porque su hijo se quedara sin madre y su dolor por el rechazo de Natalia a su hijo: *“Solo deseo que ella acepte a mi hijo y que pueda integrarse en mi relación con él”*.

En cierta manera espera que Natalia se haga cargo afectivamente de un niño que acaba de perder a su madre, que la sustituya. De hecho, esta es la expectativa que todo el entorno tiene.

Por su parte, Natalia era capaz de hacer la siguiente reflexión: *“No es el niño el que me provoca el rechazo, sino la pérdida que he tenido desde que su madre falleció”*. Aquí nos está hablando de la pérdida de la intimidad y fusión en su relación con Isidro.

Esta intimidad, presente en los primeros momentos de una relación, siempre es rota por un “tercero” (trabajo, amistades, aficiones...), ya que es imposible mantener la fusión de la etapa inicial, el “tercero” debe entrar a regular la distancia emocional en la pareja o la relación morirá por asfixia.



No obstante, Natalia culpaba a ese “tercero” (en este caso Jesús) de que Isidro no pudiera seguir dándole todo lo que ella necesitaba. En realidad, ninguna pareja podía dar a Natalia lo que necesitaba, como le había pasado en todas sus relaciones de pareja anteriores.

También Natalia habla de la pérdida de no poder formar una familia nuclear: *“Sin la muerte de la madre mi vida habría sido toda con él, hubiera sido mi familia, lo que yo entiendo por familia, él y yo y nuestros hijos... perdí mi pareja y mi proyecto de vida... tengo un sentimiento de incomprensión y de culpa absoluta”*.

Estos sentimientos de incomprensión y culpa son generados por la ambigüedad de la pérdida, por su sentimiento de rechazo a un niño que acaba de perder a una madre. Se siente culpable por no poder adaptarse a las expectativas de rol de madre afectuosa que su pareja y la sociedad depositan en ella.

La pérdida ambigua, al no ser validada como tal, es más difícil de elaborar, y genera, como en el caso de Natalia, duelos congelados que persisten pasados años.

Todos estos sentimientos se entrelazan con los de Isidro: *“Es muy injusto y doloroso que mi hijo la quiera y ella le rehúya, que le trate como le trata...”*.

Como dice Luigi Cancrini, *“en cada paciente que entra por la puerta hay que ver al niño que sufrió”*.

Es por ello que, conjuntamente con Natalia y con Isidro, hablamos de dónde viene cada uno de ellos, de sus familias de origen, para conocer sus historias y ver cómo las mismas se entrelazan en la actualidad.

Natalia creció en una familia que pertenecía a una congregación religiosa. Esta congregación se podría ver como una “gran familia aglutinada”, donde los límites de quién ejercía los roles parentales quedaban difuminados entre los padres y las figuras notables de la congregación.



Sus progenitores tienen una alta formación intelectual, pero refiere no haberse podido nunca apoyar en ellos en el plano emocional. Cuando manifestaba un malestar la respuesta que recibía eran las consignas religiosas de la congregación: *“Mi madre no me escuchaba, me daba catequesis”*. Vemos con Natalia cómo su individualidad fue invisibilizada, recibiendo continuos mensajes de desconfirmación.

Cuando al llegar la adolescencia, Natalia comunica a sus progenitores su deseo de abandonar los ideales de la congregación, es rechazada y expulsada de la familia.

La historia de Natalia ha generado una gran necesidad de confirmación y aceptación, algo que ninguna pareja (o hijo) va a poder satisfacer.

Es necesario que Natalia entienda que solo en su familia de origen va a poder satisfacer las necesidades que reclama en otras relaciones. Natalia entonces podrá dar otro sentido a sus relaciones:

“Siempre me engancho mucho a todas mis parejas... Si las cosas van mal con Isidro siento que toda mi vida va mal y entro en barrena...”. Deposita demasiado en él.

También podemos hacer una lectura de su relación desde la teoría del apego, viendo cómo ha habido una transmisión intergeneracional de un modelo de apego inseguro evitativo:

“Me siento tan dañada en la relación que soy incapaz de acercarme a él, pero si él no viene me derrumbo y le ataco...”.

Para finalizar, respecto a la historia de Isidro, y centrándonos en sus anteriores relaciones, la misma generó que buscarse una pareja que tuviera sobre él una mirada positiva, diferente a como había sido mirado en anteriores ocasiones.

El malestar de los dos al no recibir del otro lo que esperan, hace que ambos caigan en un pozo de incompreensión y distanciamiento, que solo podrá ser resuelto al comprender todos estos procesos relacionales que inciden en lo intrapsíquico y vuelven a lo relacional de nuevo.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA



Arranz, E., Oliva, A., Olabarrieta, F., Antolín, L (2010) “Análisis comparativo de las nuevas estructuras familiares como contextos potenciadores del desarrollo psicológico infantil”, *Infancia y Aprendizaje*, Vol.33 (4)

Barbagelata, N. (2010) *Familias ensambladas: a la búsqueda de un nuevo paradigma*. Madrid.

Boss, P. (2001). *La Pérdida Ambigua. Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Boszormenyi-Nagy, I. Spark, G.M. (1983) *Lealtades invisibles: reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones. 2003.

Bowen, M. (1979). *De la familia al individuo*. Barcelona: Paidós. 1991

Cancrini, L. (2012). *Terapia Individual Sistémica: cuando vuelan los cormoranes*. Ed. Morata

Canevaro, A. (2012). *Terapia individual sistémica con la participación de familiares significativos*. Madrid: Morata.

Cantón, J., Cortés, M.R y Justicia, M.D. (2007). *Hogares reconstituidos y desarrollo de los hijos. “Conflicto entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos”*. Madrid: Pirámide.

Carter, B. *Familias resultantes de segundas nupcias: la creación de un nuevo paradigma*. In WALTERS M. y otras. *La red invisible*. Editorial PAIDOS, Bs. As., 1991.

Crawley, J. y Grant, J. (2010). *Terapia de pareja. El yo en la relación*. Madrid: Morata.

Davison, D. (2014) *Guía para formar una familia ensamblada exitosa. Testimonios y tareas”* ebook.

Davison, D. (2004) *Familias ensambladas (Mitos y realidades de los tuyos, los míos y los nuestros)*. Ed. Vergara

De Yzaguirre, F. y Equipo de UNAF. (2014). Guía de familias reconstituidas. Editado por UNAF, Madrid.

Framo, J.L. (1996). Familia de origen y psicoterapia. Un enfoque intergeneracional. Barcelona: Paidós.

Garrido, A. y colaboradoras. Las familias reconstituidas en España. Editado por UNAF, Madrid. 2011.

Garrido, A. y colaboradoras. Las Familias Reconstituidas: la visión de los y las menores. Editado por UNAF, Madrid. 2012.

Minuchin, S. y Fishman, C. (1981). Técnicas de terapia familiar. Buenos Aires: Paidós, 2004.

Oliva, A., Parra, A., y Antolín, L. (2010). Familias reconstituidas. En E. Arranz y A. Oliva (eds). Desarrollo psicológico y nuevas estructuras familiares. Madrid: Pirámide.

Parkes, C.M. (1988): Bereavement as a psychosocial transition: Processes of adaptation to change. *J. of Social Issues*, 44, 3: 53-65.

Pereira, R. (2002) "Familias reconstituidas: la pérdida como punto de partida", II Congreso Virtual de Psiquiatría. Interpsiquis .

Roosevelt, R. and Lofas, J. (1977) *Living in step: A remarriage manual for parents and children*. Ed. McGraw-Hill.

Troya, E. (2000). De qué está hecho el amor. Organizaciones de la pareja occidental entre el siglo XX y el siglo XXI. Edt. Lumen.

Visher, E. y Visher, J. (1988): "Old Loyalties, new ties: Therapeutic strategies with stepfamilies" Brunner/Mazel, New York.

Whitaker, C. y Bumberry, W. (1991) *Danzando con la familia*. Un enfoque simbólico-experiencial. Buenos Aires: Paidós.



C/ Alberto Aguilera, 3, 1º izq. 28015 Madrid
Teléfonos: 91 446 31 62/50
unaf@unaf.org | www.unaf.org



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Subvenciona:

